

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL **DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, DIEGO LÓPEZ CRUZ, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES,

NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES Y SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA. EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANDO A ESTE CONGRESO EN UNA COMISIÓN.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE QUÓRUM, CON 33 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO INFORMARLES COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE NOS ACOMPAÑAN EN GALERÍAS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD ATENEO DE MONTERREY DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y A SU VEZ TAMBIÉN ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A LOS CUALES LES DAMOS LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A

ESTE CONGRESO DEL ESTADO, A ESTA TU CASA, A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE EL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ SE ENCUENTRA AUSENTE CON AVISO REPRESENTANDO A ESTE CONGRESO EN UNA COMISIÓN”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO. SE TOMA NOTA PARA EFECTOS DEL REGISTRO”.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UN RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS Y

ENTRENADORES QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS DE BEIJING 2008, ASÍ COMO A LOS QUE COMPITIERON EN EL PREMUNDIAL DE CANOTAJE JUVENIL 2008, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MOSCÚ.

A) USO DE LA PALABRA AL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

B) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C) USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

D) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

E) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

F) USO DE LA PALABRA AL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

G) ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS DE BEIJING 2008, ASÍ COMO A LOS QUE COMPITIERON EN EL PREMUNDIAL DE CANOTAJE JUVENIL 2008, CELEBRADO EN MOSCÚ.

H) CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UN RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS DE BEIJING 2008, ASÍ COMO A LOS QUE COMPITIERON EN EL PREMUNDIAL DE CANOTAJE JUVENIL 2008, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MOSCÚ.

8.- INFORME DE COMISIONES.

9.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2008.

ACTA NUM. 257 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2008, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA PREPARATORIA NÚMERO 14 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DE GENERAL TERÁN, ACOMPAÑADOS DE SUS MAESTROS.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 4 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER UN PLAZO PERENTORIO PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ANALICE EN TIEMPO Y FORMA LAS DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMAS A LEYES O DECRETOS QUE LE SON PRESENTADAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, INFORMÓ QUE EL DÍA 24 DEL PRESENTE MES, LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN RECIBIÓ EN ESTE CONGRESO A LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN HOMÓLOGA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. QUIENES HICIERON ENTREGA DE UN OBSEQUIO A ESTA LEGISLATURA, DENOMINADO LOS “FUNDAMENTOS DE LA PATRIA”, UN COMPENDIO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PATRIA, QUE INCLUYEN LOS DOCUMENTOS FACSIMILARES MÁS IMPORTANTES DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y UN DISCO COMPACTO QUE CONTIENE LAS VERSIONES DEL HIMNO NACIONAL. ASIMISMO, OBSEQUIARON A CADA UNO DE LOS LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN, UN EJEMPLAR DE LOS FUNDAMENTOS. SOLICITANDO EL DIPUTADO CANTÚ TORRES, SE AUTORICE LA EXHIBICIÓN PERMANENTE DE LOS FUNDAMENTOS DE LA PATRIA EN EL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. **EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE A TRAVÉS DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE CONGRESO SE EXPONGA DE MANERA PERMANENTE LOS FUNDAMENTOS DE LA NACIÓN.**

Expediente 4097

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL INFORME DEFINITIVO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO, A LA CUENTA PÚBLICA 2005 DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

Expediente 4976

EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL INFORME DEFINITIVO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO, A LA CUENTA PUBLICA 2006 DEL FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM).- CON FALLAS SEÑALADAS EN

LAS FOJAS 7 Y 27 DEL INFORME DEFINITIVO A LAS QUE SE DARÁ SEGUIMIENTO EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

Expediente 5002

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INFORME DEFINITIVO DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2006.- CON FALLAS SEÑALADAS EN LAS FOJAS 9 A LA 12 DEL INFORME DEFINITIVO, A LAS QUE SE LE DARÁ SEGUIMIENTO EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL TITULAR DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JUAN FRANCISCO LIVAS CANTÚ, ENVÍE A ESTA SOBERANÍA COPIA DEL EXPEDIENTE EN DONDE FIDECITRUS FUNGE COMO GARANTE DE UN CRÉDITO CONTRATADO POR LA FUNDACIÓN FERRARA, A. C., ANTE LA INSTITUCIÓN BANCA MÚLTIPLE “AFIRME”. ASIMISMO, COPIA DEL CONVENIO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2007, MEDIANTE LA CUAL LA FUNDACIÓN FERRARA, A. C., CEDE LOS DERECHOS DE LA PORCIÓN DE TERRENO DE 10 HECTÁREAS QUE LE TIENE QUE OTORGAR FIDECITRUS. DE IGUAL MANERA, COPIA DEL ACTA DE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, DONDE SE MODIFICA LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONVENIO DE DESAFECTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE DONACIÓN DEL ACTA NÚMERO 116 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2006.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA CON DIVERSAS PROPUESTAS, MOCIONES E INTERPELACIONES LOS DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, NOÉ TORRES MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIEGO LÓPEZ CRUZ, SERGIO CEDILLO OJEDA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD

GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE PROCEDA A DESTITUIR DE SU CARGO COMO SECRETARIO DE SALUD AL DOCTOR GILBERTO MONTIEL AMOROSO POR NO CUMPLIR NI HACER CUMPLIR LAS LEYES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES³, ÁNGEL VALLE DE LA O, ZEFERINO JUÁREZ MATA, JAVIER PONCE FLORES, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SE CONSIDERE EL TEMA COMO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO; GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO. **SE APROBÓ COMO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, SE REFIRIÓ A QUE LOS LITROS INCOMPLETOS DE GASOLINA ES UNA DE LAS IRREGULARIDADES MÁS DENUNCIADAS POR LOS NUEVOLEONESES ANTE LA PROFECO. A PESAR DE SER UNA QUEJA CIUDADANA PERMANENTE Y CONSTANTE SE ESTIMA QUE EL 25% DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA UBICADAS EN TERRITORIO ESTATAL, SIGUEN PRESENTANDO ESTE TIPO DE ANOMALÍA A LA HORA DE DESPACHAR EL COMBUSTIBLE. Y ESTO SUCEDE A PESAR DE LOS OPERATIVOS DE LA PROFECO PARA COMBATIR EL ROBO DE GASOLINA A LOS CONSUMIDORES. POR LO QUE CONSIDERA QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR DEBE DE PRONUNCIARSE DE MANERA ENÉRGICA ANTE LA PROFECO PARA QUE REFUERZEN SUS MEDIDAS DE VERIFICACIÓN Y CONTROL.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, INTERVINO EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, CON PROPUESTA DE QUE EN EL DISCURSO QUE LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS REALICEN EN EL ESPACIO SOLEMNE, LA PARTICIPACIÓN NO EXCEDA DE CINCO MINUTOS. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JAVIER PONCE FLORES. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS EL ORDEN DEL DÍA CON LA PROPUESTA DEL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC.

DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE DOCTOR GONZÁLEZ, SANTA CATARINA Y APODACA, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2.- ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE HUALAHUISES, AGUALEGUAS Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LAS COMISIONES DE SEGUNDA CUARTA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.**

3.- OFICIO NÚM. SEMSYS-0211/2008-2009 SIGNADO POR EL C. ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 1766/247/2008, EN EL CUAL SE LE EXHORTABA QUE A LA BREVEDAD SE DEPOSITEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE QUE ESTE PROGRAMA HA DEJADO MOMENTÁNEAMENTE DE DEPOSITAR LAS BECAS A SUS BENEFICIARIOS.-

EL C. DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, SOLICITÓ LA LECTURA COMPLETA DEL ESCRITO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- ME PERMITO POR ESTE MEDIO

ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, DE IGUAL MANERA REFERIRME AL ATENTO OFICIO 1766/247/2008 QUE LE GIRARAN AL C. GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, DONDE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL EXHORTO QUE LE EXTENDIERA AL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, LIC. RUBÉN MARTÍNEZ DONDÉ, SOLICITÁNDOLE A LA BREVEDAD QUE SE DEPOSITEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE QUE ESTE PROGRAMA HA DEJADO MOMENTÁNEAMENTE DE DEPOSITAR LAS BECAS A SUS BENEFICIARIOS. POR LO TANTO CONVIENE ACLARAR QUE AFORTUNADAMENTE EL FIDEICOMISO DE DICHO PROGRAMA, CONSTITUIDO POR APORTACIONES ANUALES POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO ESTATAL, YA HA RECIBIDO LA APORTACIÓN ESTATAL PENDIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2007, POR LO QUE EL DÍA DE AYER SE HICIERON LOS DEPÓSITOS DE BECA PENDIENTES DE REALIZAR A LOS BENEFICIARIOS DEL MISMO. ASÍ MISMO, LES INFORMAMOS QUE EN EL TRANSCURSO DE LAS PRÓXIMAS SEMANAS POSTERIORES ESTAREMOS RECIBIENDO LA APORTACIÓN DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2008, QUE ASCIENDEN A 16 MILLONES 146 MIL PESOS Y QUE PERMITIRÁN, JUNTO CON LA APORTACIÓN FEDERAL DE 23 MILLONES DE PESOS, BENEFICIAR A 4 MIL ALUMNOS PARA EL CICLO 2008-2009. APROVECHO LA OCASIÓN PARA SOLICITARLES RESPETUOSAMENTE QUE EN LA ELABORACIÓN DE LA

LEY DE EGRESOS DEL PRÓXIMO AÑO, EL FIDEICOMISO DEL PRONABES- NUEVO LEÓN, SEA BENEFICIADO POR LA CANTIDAD QUE SE GESTIONÓ COMO ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2009, QUE ASCIENDE A 30 MILLONES DE PESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA MISMA CANTIDAD PARA LA PARTE FEDERAL, LO QUE PERMITIRÁ BENEFICIAR A 6 MIL ESTUDIANTES EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR. AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN AL PRESENTE. SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, REITERO A USTEDES LA SEGURIDAD DE MI MAS ALTA CONSIDERACIÓN Y RESPETO- ATENTAMENTE.- “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 21 DE OCTUBRE DE 2008. (RÚBRICA) ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 838 APROBADO EN FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2008; ASÍ MISMO INSTRUYO A LA SECRETARÍA PARA QUE REMITA COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE”.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. NOÉ TORRES MATA, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS Y CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. ““C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS POR LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A PROMOVER **INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 29 Y MODIFICA LAS FRACCIONES VI Y VII DEL MISMO NUMERAL DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL RETRASO EN LA ADECUACIÓN DE LA NORMA A LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES, LA EXPONE A CONVERTIRSE EN UNA DISPOSICIÓN INEFICAZ, CON LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE TAL SITUACIÓN, COMO LA INOPERATIVIDAD Y EL REZAGO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO LA DEFICIENCIA DEL SERVICIO. BAJO UNA PERSPECTIVA FUTURISTA, EL LEGISLADOR ORDINARIO, DEBE ATENDER A PROCURAR LOS ACOMODAMIENTOS DEL ORDEN JURÍDICO QUE SE IMPONGAN NECESARIOS A LA LUZ DE LA

MODERNIDAD ADMINISTRATIVA Y LOS MEDIOS QUE FACILITAN A ALCANZAR LOS FINES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MANTENIENDO UN MÍNIMO DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS QUE OFRECE. PODEMOS AFIRMAR, QUE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS, SUPONEN MEDIOS QUE OFRECEN MAYOR CERTEZA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES Y DE LAS PERSONAS, LO QUE A LA POSTRE ALIMENTAN LOS SISTEMAS OPERATIVOS DE TODA ACTIVIDAD PÚBLICA O PRIVADA, EN CUYO CASO EL SECTOR DE SERVICIOS NO SE EXCLUYE SINO AL CONTRARIO, SE ENRIQUECE NOTABLEMENTE EN EFICIENCIA Y EFICACIA QUE RESULTEN EN UN MAYOR BENEFICIO A LOS USUARIOS. SIN EMBARGO, COMO MENCIONAMOS CON ANTELACIÓN, LOS ADELANTOS DEBEN SER APROVECHADOS POR LA LEGISLACIÓN CUANDO DE ELLO DEPENDE FAVORECER LA OPERACIÓN DEL SERVICIO, Y NO DEJAR AL ARBITRIO DE LA ADMINISTRACIÓN DISPONER O NO DE DETERMINADOS ADELANTOS QUE LA HAGAN MAYORMENTE EFICIENTE. EN EL CASO PARTICULAR QUE NOS OCUPA, EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO HA SIDO ALCANZADO Y SUPERADO EN SU CAPACIDAD COMO CONSECUENCIA NATURAL DE LA MODERNIZACIÓN DE PROCESOS, ADEMÁS DEL RETRASO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEN FIABILIDAD A LA INFORMACIÓN EN GUARDA Y CUSTODIA DE LA ENTIDAD EN COMENTO. SOBRE EL CASO OBJETO DE ESTA INICIATIVA, A SABER, LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER UNA ESCRITURA PÚBLICA, ÉSTOS SE ENCUENTRAS REGULADOS EN EL NUMERAL 29 DE LA

LEY EN LA MATERIA, EN CUYA FRACCIÓN VII PREVIENE LO RELATIVO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE COMPARECEN EN LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, PERO SIN ABUNDAR EN LOS MEDIOS QUE PERMITAN MEJOR IDENTIFICACIÓN. ASÍ MISMO, NO SE EXIGE EN EL ORDINAL IMPETRADO, UNA REFERENCIA QUE DÉ FIABILIDAD A LA IDENTIDAD DEL INMUEBLE QUE SEA OBJETO DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE. EN ESA TESISURA, PROPONEMOS ENRIQUECER LOS REQUISITOS MEDIANTE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR SU CLAVE CURP, EN EL CASO DE LAS PERSONAS FÍSICAS MEXICANAS, Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EN EL DE LAS MORALES. MIENTRAS QUE EN LO QUE SE REFIERE A LA INFORMACIÓN DEL INMUEBLE, SE SUGIERE AGREGAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL RESPECTIVO, MEDIANTE LA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO QUE NOS OCUPA. EN EL ENTENDIDO DE QUE DE LA ADICIÓN PROPUESTA SE DEDUCE LA NECESIDAD DE SUPRIMIR LA CONJUNCIÓN “Y” DE LA FRACCIÓN VI, PARA INCORPORARLA AL FINAL DE LA FRACCIÓN VII MODIFICADA. DE TAL FORMA, CONFIAMOS QUE LA INFORMACIÓN QUE GUARDA LA INSTITUCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ADQUIERA MAYOR CONFIABILIDAD. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, NOS PERMITIMOS PROMOVER LA PRESENTE INICIATIVA, PARA QUE PREVIO EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO.-** SE

ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 29 Y SE MODIFICAN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL MISMO NUMERAL DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 29.-

I A V.-

VI.- QUE EL ACTO DE QUE SE TRATE CONTENGA TODAS LAS CONDICIONES ESENCIALES PROPIAS A SU NATURALEZA JURÍDICA;

VII.- NOMBRE, NACIONALIDAD, EDAD, ESTADO CIVIL, DOMICILIO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS QUE POR SÍ MISMAS O POR MEDIO DE REPRESENTANTES HUBIEREN CELEBRADO EL CONTRATO O EJECUTADO EL ACTO, DEBIENDO EN ESTE ÚLTIMO CASO, CONSIGNARSE LAS GENERALES DEL REPRESENTANTE. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, DEBERÁN PROPORCIONAR ADEMÁS SU CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN. LAS PERSONAS MORALES DEBERÁN MENCIONAR SU DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, ASÍ COMO SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; Y**

VIII.- CITAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL.

TRANSITORIOS. PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR A LOS 15-QUINCE DÍAS NATURALES DEL DE SU PUBLICACIÓN EN EL

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** LAS DISPOSICIONES DE ESTE DECRETO SE APLICARÁN A LOS DOCUMENTOS INGRESADOS PARA SU REGISTRO A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE SU VIGENCIA, NO OBSTANTE HABERSE CELEBRADO EN FECHA ANTERIOR. ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A OCTUBRE 29 DE 2008. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL””. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE””.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”**”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA QUE ES LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE, Y CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UN RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS DE BEIJING 2008, ASÍ COMO A LOS QUE COMPITIERON EL PREMUNDIAL DE CANOTAJE JUVENIL 2008 CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MOSCÚ. POR LO QUE DE

CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS ÁNGEL VALLE DE LA O, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, ZEFERINO JUÁREZ MATA Y BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO A NUESTROS INVITADOS DE HONOR. POR TANTO SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS DE HONOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“SOLICITO A LOS PRESENTES MANTENERSE DE PIE. ““LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ABRE HOY 29 DE OCTUBRE DE 2008 ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UN RECONOCIMIENTO A LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS DE BEIJING 2008, ASÍ COMO A LOS QUE COMPITIERON EN EL PREMUNDIAL DE CANOTAJE JUVENIL 2008 CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MOSCÚ””**. MUCHAS GRACIAS Y PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ESTIMADOS DIPUTADOS; DISTINGUIDOS ATLETAS: LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN ESTE CONGRESO, SE CONGRATULA DE LA HONROSA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN SOLEMNE DE LOS ATLETAS PARAOLÍMPICOS QUE CON SU DESTACADA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA ENALTECIERON EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO EN LA RECIENTE OLIMPIADA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE BEIJING DURANTE EL PASADO MES DE AGOSTO. QUEDARÁ GRABADO EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS LA HAZAÑA DEPORTIVA QUE CON ESFUERZO, EMPEÑO Y DEDICACIÓN HIZO POSIBLE QUE LA DELEGACIÓN REPRESENTATIVA DE LA CUAL FORMARON PARTE CONSIGUIERA PARA MÉXICO UN TOTAL DE 20 MEDALLAS, DIEZ DE ORO, TRES DE PLATA Y SIETE DE BRONCE, METALES QUE SIMBOLIZAN LA DISCIPLINA, VOLUNTAD Y LA CONSTANCIA MOSTRADA POR USTEDES EN ESTA JUSTA INTERNACIONAL. MAYOR ES NUESTRO RECONOCIMIENTO, CUANDO ENTENDEMOS QUE ANTE ESTA COMPETENCIA INTERNACIONAL, USTEDES LOGRARON SUPERAR TODAS LAS DIFICULTADES Y ADVERSIDADES PARA COLOCARSE EN EL PODIO INMORTAL DE LOS VENCEDORES. LOS GRIEGOS INSPIRARON AL MUNDO DESDE SIGLOS ANTES DE NUESTRA ERA PARA QUE LOS ENCUENTROS

DEPORTIVOS ENTRE LOS PUEBLOS SE DIERAN EN UN MARCO DE COMPETENCIA FRATERNAL Y DE SUPERACIÓN HUMANA, PERO SOLO FUE HASTA ROMA, 1960, CUANDO EL ESPÍRITU DEL HOMBRE SE ENGRANDECIÓ DANDO PASO A LO QUE POR PRIMERA VEZ SERÍAN LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS PARAOLÍMPICOS; ESOS JUEGOS PARALÍMPICOS DEBEN CONSOLIDAR LA IDEA ENTRE LOS SERES HUMANOS DE QUE ANTE LOS OJOS DE LA SOCIEDAD Y DE LA VIDA TODOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS PARA COMPARTIR Y DISFRUTAR EN ESTE PLANETA. ENHORABUENA ATLETAS DISTINGUIDOS. NUESTRO MAS GRANDE RECONOCIMIENTO, NUESTRO ABRAZO SINCERO Y MUCHAS GRACIAS POR DAR AL PAÍS MUESTRAS DE FORTALEZA Y DE FE. GRACIAS”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR DIPUTADO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS; DISTINGUIDOS INVITADOS QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN A ESTA SESIÓN SOLEMNE PARA DAR UN MERECIDO HOMENAJE A LOS ATLETAS PARAOLÍMPICOS Y CANATOJISTAS QUE SIN DUDA NOS REPRESENTARON A MÉXICO Y AL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON GRAN DISTINCIÓN. NOS DA MUCHO GUSTO RECIBIRLOS Y PODER RECONOCER A NOMBRE DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN A TAN DESTACADOS DEPORTISTAS. PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL TRABAJO ERA DE ELEMENTAL JUSTICIA

DEDICARLES ESTE ESPACIO SOLEMNE EN SU HONOR. RECIBAN NUESTRA FELICITACIÓN, Y LO ÚNICO QUE LES PEDIMOS ES QUE SIGAN ADELANTE, QUE SIGAN ADELANTE POR EL BIEN DE MÉXICO, POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN, POR EL BIEN DE LAS FUTURAS GENERACIONES QUE SIN DUDA LOS VAN A TENER DE EJEMPLO PARA QUE SIGAN EXISTIENDO ATLETAS COMPETITIVOS A NIVEL MUNDIAL QUE REPRESENTEN A LA PATRIA, QUE REPRESENTEN A MÉXICO Y QUE DIGAN CON HONOR “SOMOS MEXICANOS”. ENHORABUENA Y MUCHAS FELICIDADES. GRACIAS”.
(APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE INCLUYÓ EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, UN ESPACIO SOLEMNE, PARA HOMENAJEAR A CINCO JÓVENES DEPORTISTAS QUE PUSIERON MUY EN ALTO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO. CON ELLO DAMOS CUMPLIMIENTO AL ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE ESTA ASAMBLEA, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. LA REALIZACIÓN DE ESTE ESPACIO SOLEMNE ES PRODUCTO DE LAS SOLICITUDES QUE A ESTE RESPECTO PROMOVIERON LOS

COMPAÑEROS DIPUTADOS GREGORIO HURTADO LEIJA Y MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN. A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LES DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS CINCO JÓVENES QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA, HACIÉNDOLO EXTENSIVO A SUS FAMILIARES Y ENTRENADORES. SIN DESCUIDAR NUESTRAS LABORES LEGISLATIVAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTAMOS ATENTOS A LOS ACONTECIMIENTOS QUE ENGRANDECEN A NUESTRO ESTADO, COMO SON LOS DOS CASOS QUE AHORA NOS OCUPAN. SE TRATA DE RECONOCER EL ESFUERZO Y LA DEDICACIÓN DE CINCO JÓVENES DESTACADOS EN DOS DEPORTES DIFERENTES, A QUIENES HAREMOS ENTREGA DE UN PEQUEÑO PRESENTE A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA. ALEJADOS DEL VICIO Y DE CONDUCTAS IMPROPIAS PARA SU EDAD, ESTOS JÓVENES REPRESENTAN LO MEJOR DE LA JUVENTUD NUEVOLEONESA. ES EL CASO DE PORFIRIO FRANCISCO ARREDONDO LUNA, QUIEN PARTICIPÓ EN LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS RECIENTEMENTE CELEBRADOS EN BEIJING, CHINA. PORFIRIO FRANCISCO, COMPITIÓ EN HETEROFILIA (LEVANTAMIENTO DE PESAS), FRENTE A DEPORTISTAS DE TODO EL ORBE. SE ENFRENTÓ ENTRE OTROS, CON ATLETAS DE PAÍSES DEL PRIMER MUNDO, QUE SON ALTAMENTE COMPETITIVOS. DESDE HACE MUY AÑOS LAS LEYES DE ESTOS PAÍSES PREVÉN APOYOS ECONÓMICOS PERMANENTES Y EN ESPECIE, PARA DEPORTISTAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD QUE PARTICIPAN EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES. EN CONTRASTE, EN

MÉXICO NO SE LE DEDICA EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA INCENTIVAR A NUESTROS PARATLETAS. NO OBSTANTE, EL APOYO LIMITADO Y EN OCASIONES NULO, SON ELLOS LOS QUE SIEMPRE DAN LA CARA POR MÉXICO. POR EJEMPLO, EN LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS DE BEIJING, LA DELEGACIÓN MEXICANA CONSIGUIÓ UN TOTAL DE VEINTE MEDALLAS, DIEZ DE ORO, TRES DE PLATA Y SIETE DE BRONCE. CON ELLO SUPERARON EN RENDIMIENTO A LOS DEPORTISTAS QUE NOS REPRESENTARON EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS, NO OBSTANTE LOS RECURSOS Y OTRO TIPO DE ESTÍMULOS QUE ÉSTOS RECIBIERON. POR TAL MOTIVO, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RECONOCEMOS EL MÉRITO DE PORFIRIO FRANCISCO POR OCUPAR EL QUINTO LUGAR EN HETEROFILIA. ESTOY CIERTA QUE ESTE LOGRO LO MOTIVARÁ PARA SEGUIR PRACTICANDO CON MAYOR AHÍNCO ESTE DEPORTE. ESTOY CONVENCIDA ADEMÁS, QUE MUY PRONTO NOS DARÁ LA SATISFACCIÓN DE CONQUISTAR UNA PRESEA EN ALGUNA COMPETENCIA DE CARÁCTER INTERNACIONAL, O BIEN, EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS A CELEBRARSE ENTRE EL 27 DE JULIO Y EL 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2012 EN LA CIUDAD DE LONDRES, REINO UNIDO. ENTRE TANTO, ES NECESARIO QUE DEPORTISTAS ESPECIALES COMO PORFIRIO FRANCISCO, QUE REPRESENTAN DIGNAMENTE A NUESTRO ESTADO, OBTENGAN UNA REMUNERACIÓN ADECUADA A TRAVÉS DE BECAS PERMANENTES, ADEMÁS DE APOYOS DE TIPO SOCIAL, QUE LES PERMITAN ACCEDER A UN MEJOR NIVEL DE VIDA. CON ESTE PROPÓSITO,

NOS COMPROMETEMOS A REVISAR LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, PARA PROPONER LAS REFORMAS QUE SEAN PERTINENTES, ANTES DE QUE CONCLUYA LA ACTUAL LEGISLATURA. FELICIDADES PORFIRIO FRANCISCO, TU EJEMPLO NOS MOTIVA. SIGUE ADELANTE, ESTOY SEGURA QUE ALCANZARÁS LAS METAS QUE TE PROPONGAS. TAMBIÉN SE ENCUENTRAN PRESENTES ENTRE NOSOTROS PARA RECIBIR UN MEREcido HOMENAJE, FEDERICO PUENTE GONZÁLEZ, SANTOS MARROQUÍN URIBE, MARICELA MONTEMAYOR Y KARINA ALANÍS MORALES; SON CUATRO JÓVENES VECINOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, QUE PARTICIPARON EN LA COMPETENCIA PRE-MUNDIAL DE CANOTAJE JUVENIL, CELEBRADO EN MOSCÚ, CAPITAL DE LA FEDERACIÓN RUSA, OBTENIENDO CINCO MEDALLAS, CUATRO DE ORO Y UNA DE BRONCE. LA HAZAÑA DE ESTOS CUATRO JÓVENES QUE REPRESENTARON A NUESTRO PAÍS EN LA MENCIONADA JUSTA DEPORTIVA, COBRA MAYOR DIMENSIÓN PORQUE CON LAS CINCO PRESEAS OBTENIDAS, MÉXICO OCUPÓ EL PRIMER LUGAR, SEGUIDO DE KAZAJSTÁN, POLONIA Y RUSIA, QUE SON VERDADERAS POTENCIAS EN EL CANOTAJE. LA PRIMERA MEDALLA DE ORO LA OBTUVIERON POR EQUIPO, EN EL CANOTAJE DE CUATRO REMOS. FEDERICO PUENTE Y SANTOS MARROQUÍN GANARON LA MEDALLA DE ORO EN QUINIENTOS Y MIL METROS POR PAREJAS. POR SU PARTE, MARICELA MONTEMAYOR Y KARINA ALANÍS, OBTUVIERON LA MEDALLA DE ORO EN QUINIENTOS METROS, ASÍ COMO LA DE BRONCE EN MIL METROS. SU PATRIA CHICA,

SANTIAGO, ASÍ COMO NUEVO LEÓN Y MÉXICO, NOS SENTIMOS ORGULLOS POR ESTA GESTA DEPORTIVA SIN PRECEDENTES EN NUESTRA ENTIDAD. ESTA DEMOSTRACIÓN DE PODERÍO, POCAS VECES VISTA EN UNA DELEGACIÓN MEXICANA EN CUALQUIER DEPORTE, ENGRANDECE LA HAZAÑA DE ESTOS JÓVENES DEPORTISTAS, SOBRE TODO PORQUE LA REALIZARON EN UN PAÍS COMPLETAMENTE DIFERENTE AL NUESTRO, DISTANTE A MILES DE KILÓMETROS. NI LA DISTANCIA NI EL CAMBIO DE HORARIO, FUERON OBSTÁCULOS PARA ESTOS JÓVENES QUE TIENEN MADERA DE CAMPEONES EN EL DEPORTE DEL CANOTAJE. ELLO LO HACE SER CANDIDATOS NATURALES PARA INTEGRAR EL EQUIPO MEXICANO EN LOS PRÓXIMOS JUEGOS OLÍMPICOS EN ESTA RAMA DEPORTIVA. TAMBIÉN, ES NECESARIO QUE LAS LEYES LOCALES ESTABLEZCAN APOYOS A LOS JÓVENES QUE PRACTIQUEN ALGÚN DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO. EN ESTE SENTIDO, DEBEMOS HACER LAS ADECUACIONES PERTINENTES A NUESTRA LEGISLACIÓN, PARA QUE MÁS JÓVENES NUEVOLEONESES SE DEDIQUEN AL DEPORTE, Y QUE SUS TRIUNFOS SEAN RECOMPENSADOS ADECUADAMENTE. FELICIDADES A FEDERICO, SANTOS, MARICELA Y KARINA, ASÍ COMO A SUS ENTRENADORES, Y EN ESPECIAL AL ENTRENADOR DE LA SELECCIÓN DE NUEVO LEÓN DE CANOTAJE, EL PROFESOR MIGUEL ÁNGEL MORÍN. CONTINÚEN COSECHANDO TRIUNFOS ALREDEDOR DEL MUNDO, ACUMULEN EXPERIENCIAS PARA ENFRENTAR NUEVOS RETOS. SIGAN COMPARTIENDO CON NOSOTROS EL ORGULLO QUE SIGNIFICA IZAR LA BANDERA

MEXICANA EN SEÑAL DE VICTORIA. ¡FELICIDADES CAMPEONES!, QUE DIOS LOS BENDIGA, MUCHO ÉXITO. MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; ENTRENADORES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN; AMIGAS Y AMIGOS AQUÍ PRESENTES. AMIGOS DEPORTISTAS, QUIERO DECIRLES QUE NO SOLAMENTE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS NOS SENTIMOS PROFUNDAMENTE ORGULLOSOS DE LOS ÉXITOS QUE HAN TENIDO EN SU CARRERA DEPORTIVA, SINO QUE TAMBIÉN SEGURO ESTOY QUE SUS FAMILIARES, SUS AMIGOS TAMBIÉN ESTÁN MUY CONTENTOS Y QUIENES SOMOS NUEVOLEONESES Y MEXICANOS TAMBIÉN COMPARTIMOS ESTA ALEGRÍA Y ESTE ORGULLO QUE COMPARTE TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y TODO EL PUEBLO DE MÉXICO, PORQUE USTEDES HAN DEMOSTRADO SER LÍDERES CON LOS TRIUNFOS QUE HAN OBTENIDO REPRESENTANDO A NUESTRO ESTADO EN LOS PASADOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE BEIJING 2008, Y EN EL PASADO PRE-MUNDIAL DE CANOTAJE CELEBRADO EN MOSCÚ. PARA LA SOCIEDAD EL DEPORTE SIGNIFICA TODO UN MECANISMO DE DESARROLLO HUMANO EN EL QUE ENCONTRAMOS UNA FUENTE DE SATISFACCIONES PERSONALES, DISCIPLINA, EDUCACIÓN Y SOBRE TODO RESPETO PARA NUESTRO PROPIO CUERPO. A TRAVÉS DEL DEPORTE APRECIAMOS LOS

GRANDES ALCANCES QUE OBTIENEN LAS MUJERES Y LOS HOMBRES AL ROMPER LOS MÁRGENES DEL TIEMPO, LA VELOCIDAD, FUERZA, LA RESISTENCIA Y EL INGENIO DE DOBLEGAR A LOS COMPETIDORES. PERO MAS ALLÁ DE LA COMPETENCIA, USTEDES SABEN BUSCAR LA HERMANDAD Y EL RECONOCIMIENTO A SU DISCIPLINA QUE HAN DESARROLLADO A TRAVÉS DE SUS EXPERIENCIAS. ASÍ MISMO ES ADMIRABLE SU CAPACIDAD PARA SUPERAR LA ADVERSIDAD, EN EL CASO PARTICULARMENTE DEL DEPORTISTA PARAOLÍMPICO PARA PONER SIEMPRE LA MIRADA SOBRE EL NUEVO RETO Y ALCANZAR NUEVOS TRIUNFOS POR ENCIMA DE LOS OBSTÁCULOS. ESTOY CONVENCIDO DE QUE ESTOS JUEGOS, COMO EN MUCHAS OTRAS OCASIONES EN QUE HONROSAMENTE HAN REPRESENTADO A NUESTRO PAÍS. USTEDES ENALTECIERON EL NOMBRE DE NUESTRO PAÍS, ADEMÁS DE ELEVAR ESE ESPÍRITU DE COMPETENCIA DEPORTIVA QUE LOS CARACTERIZA Y LE HAN DADO UNA CLARA MUESTRA A TODO EL MUNDO DE SU CAPACIDAD, DE SU ESPÍRITU, DE SU ESFUERZO, PERO SOBRE TODO DE SU DISCIPLINA. USTEDES SON EJEMPLO DE VIDA, CADA UNO TIENE SU HISTORIA FUERA Y DENTRO DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA, HISTORIA QUE ES SIN DUDA DIGNA DE APLAUSOS Y DE RECONOCIMIENTOS. PODEMOS AFIRMAR QUE FUE UNA EXPERIENCIA RENOVADORA EL VERLOS COMPETIR Y OBSERVAR SU VALOR, CORAJE, FORTALEZA Y CALIDAD. FUE UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE CONSTATAR QUE EN CADA COMPETENCIA USTEDES DEMOSTRARON Y DEMUESTRAN UNA Y OTRA VEZ ANTE

CUALQUIER OBSTÁCULO QUE TODO ES POSIBLE PORQUE NUNCA DESISTEN DE ALCANZAR SUS SUEÑOS. PARA EL FUTURO SÓLO LES PODEMOS PEDIR QUE SIGAN COSECHANDO LOGROS Y CONTINÚEN CONTAGIANDO A LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE VALORES COMO LA ENTREGA, EL SACRIFICIO Y LA SOLIDARIDAD. QUE SIGAN SIENDO UN BRILLANTE EJEMPLO DE SUPERACIÓN A TODOS NOSOTROS, PORQUE A NOSOTROS NOS CORRESPONDE APOYARLOS Y PONER LAS HERRAMIENTAS Y RECURSOS NECESARIOS PARA QUE PUEDAN LLEVAR A LO MÁS ALTO NUESTRO DEPORTE Y PARA QUE HAGAN REALIDAD SUS METAS Y SUS SUEÑOS. LES PUEDO ASEGURAR QUE LA VOLUNTAD DE LOS LEGISLADORES AQUÍ PRESENTES ES QUE DERROTEMOS JUNTOS TODAS LAS BARRERAS QUE DIFICULTAN EL TRÁNSITO A LA EXCELENCIA DEL DEPORTE. Y CREO QUE NOSOTROS COINCIDEN TAMBIÉN SUS ENTRENADORES. REITERO, USTEDES SON NUESTRO EJEMPLO; USTEDES Y TODOS LOS VALIENTES QUE SUPERAN CUALQUIER TRABA FÍSICA O PSICOLÓGICA, BUROCRÁTICA O DE INCOMPENSIÓN PARA ENTRENAR CADA DÍA Y CRECER DEPORTIVAMENTE CON INDEPENDENCIA. GRACIAS POR HABERNOS REGALADO TANTA ILUSIÓN, Y SOBRE TODO HABER DEMOSTRADO QUE LA CONSTANCIA Y EL AFÁN POR MEJORAR NO ENTIENDEN DE LÍMITES. MUCHAS GRACIAS, MUCHAS FELICIDADES Y QUE DIOS LOS BENDIGA”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, REPRESENTANTE DEL GRUPO**

LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. PORFIRIO FRANCISCO ARREDONDO LUNA, MARICELA MONTEMAYOR RODRÍGUEZ, KARINA ALANÍS MORALES, FEDERICO PUENTES GONZÁLEZ, SEÑORA MARTHA PATRICIA URIBE EN REPRESENTACIÓN DE SANTOS MARROQUÍN URIBE Y AL ENTRENADOR DE CANOTAJE MIGUEL ÁNGEL MORÁN VILLAVICENCIO, LES DOY LAS GRACIAS A TODOS USTEDES EN NOMBRE DE LA CÁMARA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR TRAERNOS ESTOS TRIUNFOS. GRACIAS POR LA LUCHA QUE TUVIERON Y LA PARTICIPACIÓN QUE TUVIERON, NO EN UNA COMPETENCIA SOLAMENTE CONTRA EXTRANJEROS, SINO GRACIAS POR LUCHAR CONTRA USTEDES MISMOS, CONTRA LA PROBLEMÁTICA Y MUCHAS VECES CONTRA LA ADVERSIDAD QUE TIENEN USTEDES QUE LUCHAR. NO OCUPO DECÍRSELOS, USTEDES SABEN BIEN POR CUANTOS PROBLEMAS HAN TENIDO QUE PASAR POR FALTA DE RECURSOS, POR FALTA DE APOYOS, Y USTEDES MISMOS LUCHANDO, TRABAJANDO Y HASTA MUCHAS VECES PIDIENDO, LLEGARON A DONDE ESTÁN. YO CUANDO PEDÍ ESTE ESPACIO SOLEMNE PARA USTEDES, LO PEDÍ EN NOMBRE DE NUEVO LEÓN, PERO PRINCIPALMENTE EN EL ESFUERZO DE CADA UNO DE USTEDES, UN ESFUERZO QUE VA MUCHO MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS, UN ESFUERZO QUE USTEDES DÍA CON DÍA SIGUEN LUCHANDO, Y ESTO, ESTO NO TERMINA AÚN, ESTO TODAVÍA CONTINÚA. SI USTEDES PIENSAN QUE LO HAN LOGRADO TODO, NO, NO, HAY QUE SEGUIR LUCHANDO, HAY QUE SEGUIR LUCHANDO Y

ESMERÁNDONOS MÁS, HAY QUE SEGUIR DANDO UN POQUITO MÁS DE NOSOTROS, PORQUE NUEVO LEÓN SE LOS PIDE, Y SE LOS PIDE PORQUE USTEDES TIENEN ESE COMPROMISO, UN COMPROMISO HACIA USTEDES MISMOS. DEBEMOS DE RECORDAR ALGO MUY IMPORTANTE, QUE NOSOTROS COMO SERVIDORES PÚBLICOS NUESTRO COMPROMISO ES ANTE LA CIUDADANÍA, PERO EL COMPROMISO DE USTEDES NO ES HACIA NOSOTROS, EL COMPROMISO DE USTEDES ES CON USTEDES MISMOS Y CON SUS COMUNIDADES, CON SU DEPORTE, CON SUS COMPAÑEROS, CON SUS ENTRENADORES. POR ESO SE LES PIDE QUE CUANDO EN ESTA SESIÓN SOLEMNE TERMINE Y SE RETIREN A SUS HOGARES Y DESPUÉS USTEDES MISMOS CON SUS AMIGOS, CON SUS FAMILIARES, CON SUS VECINOS SEAN EL MOTIVADOR Y SEAN ESOS LÍDERES QUE NUEVO LEÓN NECESITA, PORQUE EL SER LÍDER NO ES SOLAMENTE MOVER MASAS, MULTITUDES, PERSONAS, ES SER UN VERDADERO LÍDER, ES TOMAR DECISIONES, ENFRENTAR LAS DECISIONES. A VECES PODEMOS ENFRENTAR DECISIONES ERRÓNEAS, PERO EL LÍDER ES DONDE SE VA A DAR, EN ESAS DECISIONES ERRÓNEAS VERLAS DE FRENTE Y LUCRAR. Y CUANDO TOMEMOS UNA DECISIÓN ACERTADA SEAMOS HUMILDES Y SENCILLOS Y DIGAMOS “GRACIAS”, GRACIAS PORQUE LO QUE TENEMOS DIOS NOS LOS HA DADO CON EL ESFUERZO Y CON EL TRABAJO. QUIERO QUE SE LLEVEN ESTA SESIÓN EN SUS CORAZONES, PERO TAMBIÉN LE PIDO A LA GENTE EN GENERAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AMIGOS NUESTROS QUE LLEVEN MAS ALLÁ ESTE TRABAJO DE ELLOS, QUE NO SEA

SOLAMENTE UNA SIMPLE CONMEMORACIÓN ACARTONADA, QUE SEA UNA FORMA DE EXPRESIÓN Y QUE DIGAN: AHÍ ESTÁN, AHÍ ESTÁ EL ESFUERZO DE NUEVO LEÓN, LA GENTE QUE QUIERE SALIR ADELANTE, LA GENTE QUE LUCHA Y TRABAJA Y PROSPERA, LES PIDO DE FAVOR QUE SALGAMOS ADELANTE. POR ESO, GRACIAS JÓVENES DEPORTISTAS, LÍDERES DE NUEVO LEÓN. TE AGRADEZCO BASTANTE PORFIRIO FRANCISCO ARREDONDO LUNA PORQUE TU NO TUVISTE LIMITANTES, TU NO VISTE UNA LIMITANTE PARA TI, AL CONTRARIO, TU VISTE MÁS ALLÁ DEL CIELO Y ESO ES MUY IMPORTANTE. Y VUELVO A REPETIR LOS NOMBRES DE MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, MARICELA MONTEMAYOR RODRÍGUEZ, KARINA ALANÍS MORALES, FEDERICO PUENTES GONZÁLEZ, SEÑORA MARTHA, POR FAVOR LLÉVELE MI MAS SINCERO AGRADECIMIENTO A SANTOS MARROQUÍN URIBE. PERO POR FAVOR ESFORCÉMONOS MAS. Y A USTEDES COMO AMIGOS DE SANTIAGO, LUCHEMOS POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, SAQUEMOS AL MUNICIPIO DE SANTIAGO ADELANTE, PERO MAS LOS NECESITO A USTEDES, SANTIAGO LOS NECESITA A USTEDES, PORQUE USTEDES SON LA GRAN PARTE. DEBEMOS DE RECORDAR QUE MÉXICO, NUEVO LEÓN, PERO USTEDES, USTEDES SON DE ESE PUEBLO QUE SE LLAMA SANTIAGO. ESE PUEBLO QUE LE TENEMOS QUE REGRESAR LA TRANQUILIDAD, EL ESFUERZO EL TRABAJO Y LAS GANAS DE SALIR ADELANTE. USTEDES SON LO MAS IMPORTANTE EN ESTA SESIÓN SOLEMNE QUE TENEMOS, USTEDES. DE ANTEMANO LES VUELVO A REPETIR, GRACIAS, QUE DIOS

LES BENDIGA Y POR FAVOR ESPERO QUE LLEGUEN, QUE SÉ QUE VAN A LLEGAR A LAS OLIMPIADAS, Y TRAIGAN ESE TRIUNFO. Y EN LO QUE YO LES PUEDA SERVIR, EL CONGRESO DEL ESTADO Y MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR FAVOR, ESTAMOS PARA SERVIRLES. LES AGRADEZCO DE TODO CORAZÓN Y ESTO ES PARA USTEDES. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITO AL PRIMER VICEPRESIDENTE TOME SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA DESDE LA TRIBUNA DEL CONGRESO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS TENGAN TODOS Y TODOS USTEDES. *“PARA EL LOGRO DEL TRIUNFO, SIEMPRE HA SIDO NECESARIO PASAR POR LA SENDA DEL SACRIFICIO”*. DEPORTISTAS QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA. HONORABLE ASAMBLEA: QUIENES NOS ACOMPAÑAN ESTE DÍA, HAN SABIDO PONER EN ALTO EL NOMBRE DE NUESTRO PAÍS Y DE NUEVO LEÓN, CONQUISTANDO EN SUS RESPECTIVAS DISCIPLINAS, LAS MÁS PRECIADAS GLORIAS DEPORTIVAS. SON EJEMPLO DE DEDICACIÓN Y DE ESFUERZO, MUESTRA DE QUE EL EMPEÑO VENCE, COMO LA GOTA DE AGUA QUE CAE CONSTANTE SOBRE LA ROCA, TODA ADVERSIDAD, DE

QUE NO EXISTE PRUEBA QUE EL ESPÍRITU HUMANO NO PUEDA VENCER, CUANDO ES ACOMPAÑADO DE LA FIRME DETERMINACIÓN DE VENCER CUALQUIER OBSTÁCULO. “MENTE SANA EN CUERPO SANO”, EXPRESIÓN QUE HOY MÁS QUE NUNCA DEBE SER ESTANDARTE DE LA VOLUNTAD CONJUNTA DE NUESTRO GOBIERNO CON LOS PARTICULARES, COMO UNA FORMA IDÓNEA DE ALEJAR A NUESTROS JÓVENES DE LOS VICIOS Y DE LOS MALES QUE UNA MENTE PEREZOSA, SIN DESEOS DE SUPERACIÓN ACARREA, PUES ES EN EL ESFUERZO COTIDIANO, YA SEA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL, EN EL ESTUDIO, EN EL CUIDADO DEL HOGAR Y DE LOS HIJOS, O EN LA PRÁCTICA DE ALGÚN DEPORTE, ES LA DEDICACIÓN CUIDADOSA, EL CELO DE BUSCAR CADA DÍA HACER MEJOR LAS COSAS, EN EL SANO DESEMPEÑO QUE MUEVE LA VOLUNTAD HACIA METAS MÁS ELEVADAS Y HACIA HORIZONTES MÁS AMPLIOS. INICIAMOS ESTE DISCURSO, HACIENDO REFERENCIA AL SACRIFICIO COMO PRIMICIA PARA LA CONSECUCCIÓN DEL TRIUNFO, Y ES EN LA PRÁCTICA DEL DEPORTE DONDE MÁS PALPABLE ES ESTA DIRECTA Y PROPORCIONAL RELACIÓN ENTRE EL ESFUERZO Y EL RESULTADO, Y NO ES EL ÉXITO SINO LA MEDIDA EN QUE EL SACRIFICIO Y EL EMPEÑO, QUE LAS PRIVACIONES Y EL TRABAJO DE UNA PRÁCTICA REITERATIVA SON EL MÉRITO DE QUIEN PONE SUS OJOS EN LO ALTO, MIENTRAS SE SOSTIENE FIRMEMENTE EN LA VALIENTE DETERMINACIÓN DE VENCER, DE GANAR. ESE ES EL VERDADERO MÉRITO DEPORTIVO Y ES EL AUTÉNTICO ESFUERZO. EN LA SUPERACIÓN DE LAS DIFICULTADES Y EN EL VENCER EL PROPIO

CANSANCIO Y LA FATIGA, ES DONDE RESIDE EL VERDADERO TRIUNFO. ESTE CONGRESO, HA SIDO ESCENARIO Y TESTIGO DEL TESTIMONIO RENDIDO POR NUMEROSOS NUEVOLEONESES, DETERMINADOS A BRINDAR A NUESTRO ESTADO UN MEJOR NIVEL DE BIENESTAR, A REPRESENTAR DIGNAMENTE A NUESTRA TIERRA Y A NUESTRO PAÍS EN CUALESQUIER CONTIENDA, RINDIENDO FRUTOS TRADUCIDOS EN VICTORIAS, EN LA CONQUISTA DE PRESEAS DONDE SE FUNDE EL MÉRITO INDIVIDUAL DEL ATLETA, CON EL ESFUERZO DE SU EQUIPO DE TRABAJO, COMPAÑEROS Y ENTRENADORES, Y CONSTITUYE EN SÍ, EL CRISOL DE TODA UNA SOCIEDAD, ORGULLOSA Y AGRADECIDA CON ESTOS ATLETAS QUE HAN SABIDO TRAER A CASA LA GLORIA DE LA CONQUISTA DE UNA META DEPORTIVA. TENEMOS POR EJEMPLO EN LA LEGENDARIA PATRIA DE LOS ZARES, RUSIA FUE ANFITRIONA DE LA COMPETENCIA PREMUNDIAL DE CANOTAJE JUVENIL, EN DONDE NUESTROS ATLETAS NUEVOLEONESES DISTINGUIERON A LA DELEGACIÓN MEXICANA, POR UNA BRILLANTE PARTICIPACIÓN QUE SUPO COSECHAR MEDALLAS DE ORO, MEDALLAS DE BRONCE, MEDALLAS DE PLATA, DEJANDO PERMANENTEMENTE GRABADO EL NOMBRE DE NUESTRO PAÍS Y DE NUESTRO ESTADO EN LOS ANALES DEPORTIVOS. LA COMPETENCIA DE CANOTAJE A CUATRO REMOS, EN SU MODALIDAD DE MIL METROS, DONDE LA PARTICIPACIÓN DEL NUEVOLEONÉS FEDERICO PUENTE GONZÁLEZ FUE CORONADA POR EL ORO MEXICANO, FUE LA PRIMERA DE LAS CONTIENDAS DONDE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

NUEVOLEONESA, AGUERRIDA Y ENTREGADA, DESTACÓ CONQUISTANDO LA VICTORIA; DEL MISMO MODO, EL JOVEN SANTOS MARROQUÍN URIBE FUE PARTE DE LA DUPLA GANADORA DEL ORO EN LAS RESPECTIVAS PRUEBAS DE QUINIENTOS Y DE MIL METROS POR PAREJA. CONTINUANDO CON LA RELATORÍA DE LAS CONQUISTAS DEPORTIVAS EN ESTA LEJANA CAPITAL EUROPEA, MARICELA MONTEMAYOR Y KARINA ALANÍS MORALES VISTIERON DE GLORIA A NUESTRO PAÍS EN LA PRUEBA FEMENIL A QUINIENTOS METROS, Y CON EL BRONCE EN LOS MIL METROS. NUESTRO PAÍS, SI BIEN RICO EN LAGOS Y RÍOS NAVEGABLES, POCA TRADICIÓN TIENE EN EL DEPORTE DEL CANOTAJE, POR LO QUE MAYOR ES EL MÉRITO DE ÉSTOS JÓVENES, AL SER CAMPEONES Y PIONEROS EN LA PRÁCTICA DE ESTA DISCIPLINA, RECOGIENDO EL ESPÍRITU DE LAS FAMILIAS QUE HACE MÁS DE CUATRO SIGLOS FUNDARON LAS PRIMERAS VILLAS Y ASENTAMIENTOS EN NUEVO LEÓN, FORJANDO PARA SIEMPRE EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y DE CONQUISTA QUE NOS CARACTERIZA Y QUE HA DADO NOMBRE A NUESTRO ESTADO. MIS MÁS PROFUNDAS ADMIRACIONES Y TODO MI RECONOCIMIENTO POR ELLO, Y AL MISMO TIEMPO, COMO NUEVOLEONÉS COMPROMETIDO CON MI PATRIA Y CON MI ESTADO, Y AFICIONADO A LOS DEPORTES, COMO PADRE DE FAMILIA, MI MÁS HONDA GRATITUD, POR EL EJEMPLO QUE DAN A LA JUVENTUD NUEVOLEONESA. AL PROPONER A ESTA HONORABLE ASAMBLEA UN ESPACIO SOLEMNE PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS MÉRITOS DEPORTIVOS DE ESTOS JÓVENES, RENDIMOS UN MEREcido TRIBUTO A

SU ESFUERZO Y A SU DETERMINACIÓN. JUSTO ES, SIGUIENDO ESE TENOR, RECONOCER EL MÉRITO IGUALMENTE IMPORTANTE PARA NOSOTROS, DE OTRO NOTABLE DEPORTISTA NUEVOLEONÉS, EL JOVEN PORFIRIO FRANCISCO ARREDONDO LUNA, ATLETA PARAOLÍMPICO CALIFICADO EN QUINTO LUGAR EN LA COMPETENCIA DE LEVANTAMIENTO DE PESO EN LA CATEGORÍA DE 75 KILOGRAMOS EN LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS DE BEIJING 2,008. EJEMPLO ES ESTE JOVEN, COMO YA HEMOS DICHO EN OCASIONES ANTERIORES, DE QUE UNA MENTE GANADORA NO RECONOCE OBSTÁCULO, QUE EL ESPÍRITU HUMANO SE SOBREPONE A CUALQUIER RETO, QUE SALE VICTORIOSO ANTE CUALQUIER PRUEBA, POR DIFÍCIL QUE ÉSTA SEA, SABE Oponer estoica resistencia a las adversidades, con un inquebrantable espíritu de lucha, que conquista y que triunfa, que tiene la mirada fija en el éxito, mientras día con día se entrena para llegar al día de la competencia con la mejor preparación y la mejor disposición para ganar. Este atleta nuevoleonés, junto con los jóvenes atletas también nuevoleoneSES, todos ellos campeones, todos ellos vencedores, merecen nuestro reconocimiento, nuestra admiración y nuestra gratitud, por sentar las bases, por su ejemplo de lo que los nuevoleoneSES somos capaces de lograr y de lo que podemos llegar a alcanzar cuando nos empeñamos a fondo en alcanzar nuestras metas. El deporte representa sin duda la lucha diaria, los retos que la vida nos plantea,

LAS DIFICULTADES, ALEGRÍAS Y SINSABORES, EMULA LOS ESFUERZOS Y AFANES DE NUESTRA EXISTENCIA HUMANA. POR ELLO, NO POR EXAGERAR AL RECONOCER EN ELLOS A UNOS AUTÉNTICOS CAMPEONES DE LA VIDA, PUES POR SUS VENAS CORRE LA SANGRE DE LOS VENCEDORES, DE QUIENES NO SE AMEDRENTAN ANTE LA GRANDEZA DE LA CONTIENDA, AL CONTRARIO, LOS ALIENTA Y MOTIVA, LOS LLENA DE VIDA Y DE VITALIDAD, NECESARIA COMO ENRIQUECEDORA. A TODOS USTEDES, JÓVENES NUEVOLEONESES, MIS MÁS SINCERAS FELICITACIONES Y MÁS PROFUNDO RECONOCIMIENTO. SIRVA ESTE PEQUEÑO HOMENAJE, RENDIDO A USTEDES EN EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, COMO OFRENDA QUE RINDE TODO NUEVO LEÓN, POR SUS HAZAÑAS DEPORTIVAS. SIGAN ADELANTE, CONQUISTEN LA GLORIA EN TODO SU ESPLENDOR, Y SIGAN SIENDO MOTIVO DE ORGULLO PARA TODO NUEVO LEÓN, COMO LO HAN SIDO HASTA AHORA, PARA SUS FAMILIAS Y PARA USTEDES MISMOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS, MUCHO ÉXITO Y FELICIDADES”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, EXPRESÓ: “SOLITITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO PASAR AL FRENTE DE ESTE PRESIDIO PARA HACER ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS A LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS DE BEIJING 2008, ASÍ

COMO A LOS QUE COMPITIERON EN EL PREMUNDIAL DE CANOTAJE JUVENIL 2008 CELEBRADO EN MOSCÚ”.

ACTO SEGUIDO, LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO PASARON AL FRENTE DEL PRESIDUM PARA HACER ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS A LOS ATLETAS HOMENAJEADOS.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO, DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, EXPRESÓ: “LE QUEREMOS HACER UN MEREcido RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS DE BEIJING, CHINA A PORFIRIO FRANCISCO ARREDONDO LUNA”. (APLAUSOS).

C. SECRETARIO: “DE IGUAL FORMA QUEREMOS RECONOCER POR SU PARTICIPACIÓN EN EL PREMUNDIAL DE CANOA Y KAYAK EN MOSCÚ, RUSIA A MARICELA MONTEMAYOR RODRÍGUEZ”. (APLAUSOS)

C. SECRETARIO: “DE IGUAL FORMA QUEREMOS RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE KARINA ALANÍS MORALES”. (APLAUSOS)

C. SECRETARIO: “TAMBIÉN QUEREMOS RECONOCER CON UN MEREcido HOMENAJE EN LA CATEGORÍA INDIVIDUAL A FEDERICO PUENTES GONZÁLEZ”. (APLAUSOS)

C. SECRETARIO: “Y TAMBIÉN LE QUEREMOS ENTREGAR UN MEREcido RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA MARTHA PATRICIA URIBE, EN REPRESENTACIÓN DE SANTOS MARROQUÍN URIBE”. (APLAUSOS)

C. SECRETARIO: “Y TAMBIÉN LE QUEREMOS HACER UNA MENCIÓN ESPECIAL AL ENTRENADOR DE CANOTAJE, A MIGUEL ÁNGEL MORAN VILLAVICENCIO PARA EL CUAL LES QUEREMOS PEDIR UN ESPECIAL APLAUSO. MUCHAS FELICIDADES”. (APLAUSO)

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “MUCHAS FELICIDADES A TODOS. MUCHAS GRACIAS”

ENTREGADOS QUE FUERON LOS RECONOCIMIENTOS A LOS ATLETAS HOMENAJEADOS, C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON NUESTRO ORDEN DEL DIA QUE ES LA CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE Y SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. ““LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CLAUSURA HOY 29 DE OCTUBRE DE 2008 EL ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UN RECONOCIMIENTO A

LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS DE BEIJING 2008, ASÍ COMO A LOS DEPORTISTAS QUE COMPITIERON EN EL PREMUNDIAL DE CANOTAJE JUVENIL 2008 CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MOSCÚ””. PUEDEN TOMAR ASIENTO COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ PARA QUE ACOMPAÑEN A NUESTROS INVITADOS DE HONOR A LA SALIDA DEL RECITO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLAN CON SU COMETIDO. NUEVAMENTE MUCHAS FELICIDADES A TODAS Y TODOS USTEDES”.

EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN

LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 5388 YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 23 VOTOS.*

PROCEDIENDO EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 5388) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**, NOS FUE TURNADA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN 21 DE OCTUBRE DE 2008, **EL EXPEDIENTE NÚMERO 5388, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, SUSCRITO POR LA C. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PIDE A ÉSTA LEGISLATURA EXHORTE**

ATENTAMENTE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, DR. REYES S. TAMEZ GUERRA, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS, PARA QUE SEAN LIBERADOS DE INMEDIATO, LOS RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE MUESTRAN UN RETRASO CONSIDERABLE EN DETRIMENTO DE LOS BECARIOS. ANTECEDENTES: EL PROMOVENTE EN EL ESCRITO DE CUENTA, SEÑALA QUE EL FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (PRONABES –ESTATAL) SE CREO EL 27 DE AGOSTO DE 2001, POR MEDIO DE UN CONTRATO PARA LA OPERACIÓN FINANCIERA DEL MISMO, DONDE DICE QUE PARTICIPA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO FIDEICOMITENTE Y EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. (BANAMEX), COMO FIDUCIARIO. INDICA QUE LE OBJETIVO DEL FIDEICOMISO ES LA CREACIÓN DE UN FONDO DESTINADO AL OTORGAMIENTO DE BECAS A ESTUDIANTES (FIDEICOMISARIOS) DE INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PERTENECEN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MENCIONA QUE CONVIENE PRECISAR QUE EL PERIODO OPERATIVO ES DE ACUERDO EL CICLO ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL SISTEMA EDUCATIVO DE NUEVO LEÓN. ALUDE A QUE LOS DIPUTADOS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE H. CONGRESO, AFIRMO QUE HAN GESTIONADO CON ÉXITO, BECAS DEL PRONABES PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS. EXPRESA QUE INCLUSIVE EN LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO EN MENCIÓN,

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006, RATIFICA QUE SE APROBÓ LA SEMANA ANTERIOR POR ESTA ASAMBLEA, AL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL CONGRESO, REPORTA QUE PRONABES OTORGO 4,464 BECAS, DE UN TOTAL POSIBLE DE 5,700, LO QUE REPRESENTA EL 78 % DE LA META; CIFRA QUE DICE DESEAN AUMENTAR HASTA EL 100%. REITERA ADEMÁS QUE PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE LAS BECAS DE PRONABES, LOS ESTUDIANTES DEBEN DE TENER UN PROMEDIO DE CALIFICACIONES DE AL MENOS OCHO, SOBRE LA ESCALA DE DIEZ Y EL INGRESO FAMILIAR DEBE OSCILAR ENTRE CUATRO Y CINCO SALARIO MÍNIMOS DIARIOS. RATIFICA QUE DURANTE EL PRIMER AÑO SE LES DEPOSITA MENSUALMENTE LA CANTIDAD DE 750 PESOS; DURANTE EL SEGUNDO AÑO SE LES OTORGA 830 PESOS; EN EL TERCER AÑO RECIBEN 920 PESOS Y EN EL CUARTO Y QUINTO DE LA CARRERA, LA CANTIDAD DEPOSITADA ES DE UN MIL PESOS. SEÑALA QUE INEXPLICABLEMENTE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO DEJARON DE FLUIR, DESDE HACE APROXIMADAMENTE CINCO MESES, AFECTANDO A LOS ALUMNOS BECARIOS, QUIENES NOS HAN HECHO LLEGAR SU EXTRAÑAMIENTO POR LA IRREGULARIDAD.

CONSIDERACIONES: ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VI, INCISO H) DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DE LO CUAL PRESENTAMOS AL PLENO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR -PRONABES- FUE CREADO A INICIATIVA DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, VICENTE FOX QUESADA E INICIÓ SUS OPERACIONES EN EL CICLO ESCOLAR 2001-2002 CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LA DE CUATRO INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR FEDERALES, -IPN, UAM, UNAM, Y UPN-. LOS RECURSOS DEL FONDO SON APORTADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL. CABE DESTACAR QUE EL FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PRONABES-ESTATAL) TIENE POR OBJETO LA CREACIÓN DE UN FONDO QUE SERÁ DESTINADO AL OTORGAMIENTO DE BECAS A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN E INDICADORES DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (PRONABES-ESTATAL). EN DICHO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CREADO EL 27 DE AGOSTO DE 2001, FUNGEN CON CARÁCTER DE FIDEICOMISARIOS, EN PRIMER LUGAR TODOS LOS ESTUDIANTES QUE REALICEN ESTUDIOS EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR UNIVERSITARIA O PROFESIONAL ASOCIADO, O DE LICENCIATURA QUE DESIGNE EL COMITÉ TÉCNICO Y QUE CURSEN SUS ESTUDIOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

QUE PERTENEZCAN AL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN SEGUNDO LUGAR, EL PROPIO FIDEICOMITENTE: EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LAS BECAS DE ESTE PROGRAMA TIENEN COMO PROPÓSITO LOGRAR QUE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN ECONÓMICA ADVERSA Y DESEOS DE SUPERACIÓN PUEDAN CONTINUAR SU PROYECTO EDUCATIVO EN EL NIVEL SUPERIOR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS EN PROGRAMAS DE LICENCIATURA O DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO. SE TRATA DE UN PROGRAMA NOVEDOSO, CUYA OPERACIÓN SE ENCUENTRA NORMADA POR REGLAS DE OPERACIÓN QUE ANUALMENTE SE PUBLICAN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON MONTOS DE BECA SUPERIORES A AQUÉLLOS QUE NORMALMENTE SE PAGAN, CUYO EXHIBICIÓN ES MENSUAL Y DURANTE LOS DOCE MESES DEL CICLO ESCOLAR. ADEMÁS, LA BECA SE INCREMENTA CONFORME AL AVANCE EN LOS ESTUDIOS. EN CADA ESTADO SE HA CONSTITUIDO UN COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EN EL QUE SE HAN DEPOSITADO LOS RECURSOS DEL PRONABES. ESTE COMITÉ ES EL RESPONSABLE DE LA ASIGNACIÓN DE LAS BECAS EN LA ENTIDAD. EN ESTE ORDEN DE IDEAS ES DE SEÑALARSE QUE LOS REQUISITOS PARA PODER SOLICITAR UNA BECA DEL PRONABES SON:

- A. SER MEXICANO.

- B. HABER SIDO ACEPTADO O SER ALUMNO DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR..

- C. QUE EL INGRESO FAMILIAR NO SUPERE TRES SALARIOS MÍNIMOS.
- D. NO TENER BENEFICIO EQUIVALENTE SEA EN DINERO O EN ESPECIE.
- E. NO TENER UNA LICENCIATURA PREVIA.

- F. NO SE REQUIERE PROMEDIO MÍNIMO PARA LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, SIN EMBARGO LOS QUE SE ENCUENTREN YA INSCRITOS A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO DEBERÁN TENER UN PROMEDIO MÍNIMO DE OCHO Y NO DEBER ASIGNATURAS DE CICLOS ANTERIORES

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE PARA CONSERVAR LA BECA DEL PRONABES SE DEBE SER ALUMNO REGULAR, ESTO ES, QUE CONCLUYA EL BENEFICIADO, CICLOS ESCOLARES COMPLETOS SIN ADEUDAR ASIGNATURAS DE CICLOS ANTERIORES. DE TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ENCONTRAMOS QUE AL APROBAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, ESTAMOS A SU VEZ APOYANDO A REDUCIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y PROPICIANDO LA TERMINACIÓN OPORTUNA DE LOS ESTUDIOS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE APOYOS QUE FOMENTEN UNA MAYOR RETENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. DEL MISMO MODO ES NECESARIO CONSIDERAR QUE, CON DICHO PROGRAMA SE IMPULSA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ÁREAS DEL CONOCIMIENTO QUE REQUIERA EL DESARROLLO ESTATAL, REGIONAL Y NACIONAL EN PROYECTOS DE RECONOCIDA CALIDAD, ASÍ COMO PROPICIANDO QUE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN ECONÓMICA ADVERSA, PERO CON DESEOS DE SUPERACIÓN PUEDAN CONTINUAR SU

FORMACIÓN ACADÉMICA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. ASÍ PUES BAJO ESTA TESISURA, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERAMOS, EN VIRTUD DE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO SE ENCUENTRA LA DE ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL RESPECTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, DESCENTRALIZADAS, FIDEICOMISOS Y FONDOS, ASÍ COMO DE LOS PATRONATOS QUE MANEJEN RECURSOS OFICIALES, ES QUE TENEMOS A BIEN CONCLUIR QUE EL PRESENTE EXHORTO SEA DIRIGIDO EN ESPECIAL ATENCIÓN AL LIC. RUBÉN MARTÍNEZ DONDE. POR LO EXPUESTO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 84 Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. RUBÉN MARTÍNEZ DONDE, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SEAN LIBERADOS A LA BREVEDAD POSIBLE, LOS RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE MUESTRAN UN RETRASO CONSIDERABLE EN DETRIMENTO DE LOS BECARIOS. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR MI POSICIÓN A FAVOR DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE. ESTE PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PRONABES, FUE CREADO A INICIATIVA DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, VICENTE FOX QUEZADA, E INICIÓ SUS OPERACIONES EN EL CICLO ESCOLAR 2001-2002 CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LA ENTIDADES FEDERATIVAS Y LA DE CUATRO INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, FEDERALES EL IPN, EL UAM, LA UNAM Y EL UPN, Y LOS RECURSOS DEL FONDO SON APORTADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, Y EN ESTE CASO PESO A PESO POR EL GOBIERNO DE CADA ESTADO. ESTE DICTAMEN, EN SU PREVIO ANÁLISIS DEL ASUNTO QUE NOS

OCUPA Y UNA VEZ QUE ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADA LA PETICIÓN DEL PROMOVENTE, LA PONENTE COMISIÓN ACORDÓ EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE LAS BECAS PRONABES, EXHORTAR A QUE SE REALICEN LOS PAGOS DE DICHAS BECAS EN EL TIEMPO PREVISTO. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE QUIENES GOZAN DE ESE BENEFICIO SON ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS QUE NECESITAN DICHOS APOYOS PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS ES POR ELLO QUE SOLICITO SU VOTO A FAVOR A FIN DE PROPICIAR PARA REDUCIR A DESERCIÓN ESCOLAR Y PROPICIAR LA TERMINACIÓN OPORTUNA DE SUS ESTUDIOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NUEVAMENTE SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. LA EDUCACIÓN ES LA VÍA PARA PODER SOBRESALIR EN ESTE MUNDO, QUE CADA VEZ ES MÁS COMPETITIVO Y EN EL QUE SOLAMENTE TRIUNFARÁN LOS QUE HAYAN RECIBIDO UNA EDUCACIÓN, UNA PREPARACIÓN, UNA INSTRUCCIÓN DE CALIDAD. ES EL CAMINO HACIA UN MÉXICO NO SOLO MÁS COMPETITIVO, SINO MÁS JUSTO E IGUALITARIO. LAS BECAS PRONABES BUSCAN PROPICIAR QUE AQUELLOS QUIENES TIENEN SITUACIONES ECONÓMICAS ADVERSAS, PUEDAN CONTINUAR SU PROYECTO EDUCATIVO. POR ESO CONSIDERO

QUE ES IMPORTANTÍSIMO QUE SUMEMOS ESFUERZO A FIN DE LOGRAR QUE TODOS LOS JÓVENES PUEDAN ESTUDIAR, Y ESTE ESTUDIO SE VERÁ RECOMPENSADO CON MEJORES OPORTUNIDADES EN LA VIDA. ES POR LO ANTERIOR QUE HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA PEDIR A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO COMPAÑERO PRESIDENTE. COMPAÑEROS LEGISLADORES, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA UN ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, EN EL CUAL SOLICITA A ESTA LEGISLATURA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SEÑOR DOCTOR REYES TAMEZ GUERRA PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SEAN LIBERADOS LOS RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE MUESTRA RETRASO CONSIDERABLE EN DETENIMIENTO DE LOS BECARIOS. SEÑALA LA PROMOVENTE QUE EN EL AÑO 2001 SE CREO EL FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON EL OBJETO DE CREAR UN FONDO PARA DESTINAR BECAS A LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PERTENEZCAN A NUESTRA ENTIDAD. ES LOABLE LA INQUIETUD DE LA

PROMOVENTE Y NOS UNIMOS A SU INQUIETUD, YA QUE NO PODEMOS PERMITIR QUE NINGÚN ESTUDIANTE SE QUEDE SIN APOYO. SI BIEN ES CIERTO QUE SE PRESENTABA UN RETRASO EN LA ENTREGA DE LAS BECAS A LOS ESTUDIANTES, DEBEMOS DE ACLARAR QUE ESTE RECURSO YA FUE ENTREGADO EN DÍAS PASADOS A LOS JÓVENES BENEFICIARIOS QUEDANDO CUBIERTA LA DEUDA ANTES SEÑALADA. ES POR LO ANTERIOR QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, CONSIDERAMOS MODIFICAR LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE PARA HACER UN LLAMADO AL LICENCIADO RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE LIBEREN LOS RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL VOTAREMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO COMPAÑERO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. MI PARTICIPACIÓN ES PARA APOYAR EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE SOMETIMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA RESPECTO AL EXPEDIENTE 5388. SE TRATA DE EL RESOLUTIVO EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADA POR UNA SERVIDORA EL DÍA 21 DE OCTUBRE CON EL FIN DE QUE LA LXXI LEGISLATURA, EXHORTARA RESPETUOSAMENTE AL DOCTOR REYES SILVESTRE TAMEZ GUERRA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN LA LIBERACIÓN INMEDIATA DE RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRONABES. LA MENCIONADA SOLICITUD, LA FORMULAMOS EN RAZÓN DE QUE EN FORMA POR DEMÁS INEXPLICABLE SE SUSPENDIERON LOS DEPÓSITOS A LAS CUENTAS DE LOS BECARIOS DURANTE CASI 5 MESES. DE ESTA SITUACIÓN FUIMOS ENTERADOS VARIOS DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE HEMOS GESTIONADO CON ÉXITO BECAS DEL

MENCIONADO PROGRAMA. PREVIO A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA, TUVIMOS A LA VISTA INFORMACIÓN OFICIAL EN EL SENTIDO DE QUE A NIVEL LOCAL EN EL FIDEICOMISO DE PRONABES PARTICIPAN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN. POR CADA PESO QUE EL PRIMERO APORTA, LA FEDERACIÓN DESTINA EL DOBLE, EN EL PRESENTE AÑO EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PRONABES, NUEVO LEÓN FUE DE 30 MILLONES. MIENTRAS QUE EL ESTADO FUE DEL ORDEN DE 15 MILLONES 525 MIL PESOS. CABE MENCIONAR QUE LA FEDERACIÓN DEPOSITÓ SU PARTE EN TIEMPO Y FORMA, LO QUE LAMENTABLEMENTE NO SUCEDIÓ EN EL CASO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. POR ESTA RAZÓN, EN LOS ÚLTIMOS 4 MESES SE SUSPENDIERON LOS PAGOS A LOS BECARIOS. RECIENTEMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DEPOSITÓ 15.5 MILLONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2007, CON LO QUE SE RESOLVIÓ MOMENTÁNEAMENTE EL PROBLEMA. SIN EMBARGO, PARA EL PRESENTE MES YA NO SE CUENTA CON RECURSOS PARA CUBRIR EL PAGO DE 2 MIL BECARIOS. CABE MENCIONAR QUE LOS BECARIOS NECESITAN ENTRE 750 PESOS Y 1000 PESOS MENSUALES DEPENDIENDO DEL AÑO QUE SE ENCUENTREN CURSANDO. DICHA CANTIDAD LES PERMITE A LOS ESTUDIANTES CUBRIR DIARIAMENTE NECESIDADES INELUDIBLES ENTRE OTRAS EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS. AL SUSPENDERSE REPENTINAMENTE ESTOS RECURSOS LOS BECARIOS SE VEN AFECTADOS EN SUS ESTUDIOS PORQUE EN ALGUNOS CASOS ESTE APOYO MONETARIO

RESULTA FUNDAMENTAL EN SU CARRERA. EN ESTE SENTIDO, NO CONTAR CON DICHO APOYO EN TIEMPO Y FORMA FOMENTA ENTRE OTRAS COSAS LA DESERCIÓN ESCOLAR. EN ESTE SENTIDO, SE JUSTIFICA PLENAMENTE EL ACUERDO QUE SE PROPONE APROBAR EL DÍA DE HOY. POR OTRA PARTE, FUE CONSENSO DE LA COMISIÓN DIRIGIR EL EXHORTO AL LICENCIADO RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, POR CONSIDERAR QUE LA PERSONA A QUIEN COMPETE IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA QUE NO SE VUELVA A REPETIR LA SUSPENSIÓN DEL PAGO A LOS BECARIOS DE PRONABES. POR TODO LO ANTES EXPUESTO, EL VOTO DE MI FRACCIÓN PARLAMENTARIA SERÁ A FAVOR MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 5388 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 5280, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.*

PROCEDIENDO LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A DAR LECTURA A DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **RETURNO DE SOLICITUD DEL EXPEDIENTE 5280.** DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE: EL PLENO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, TURNÓ A LA COMISIÓN DE **EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE**, EN FECHA 22 DE AGOSTO DE 2008, **EL EXPEDIENTE NÚMERO 5280, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS CÁZARES RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE POR LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, LA APROBACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EN DICHO MUNICIPIO DURANTE LOS FESTEJOS DEL**

ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN A VILLA, QUE SE REALIZARAN DEL 20 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEL ANÁLISIS DE LA TEMÁTICA QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE DE MÉRITO, EN CONCATENACIÓN CON LO PRESUPUESTADO POR EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE CONFORMAN ESTE CONGRESO. HEMOS OBSERVADO QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN QUE DICHO ASUNTO COMPETE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ATENDIENDO A LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, ACORDAMOS SOLICITAR A LA PRESIDENCIA A SU DIGNO CARGO, QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 48 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DETERMINE QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE, EL EXPEDIENTE EN MENCIÓN A LA MENCIONADA COMISIÓN. LO ANTERIOR, A FIN DE QUE SE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE ANALIZAR Y ESTUDIAR ADECUADAMENTE EL EXPEDIENTE EN MÉRITO, POR LO QUE LE SOLICITAMOS SE SIGA EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ:

“NADA MAS PARA EL RETORNO, QUE SE LE DÉ AGILIDAD PORQUE YA EMPIEZA LA CELEBRACIÓN EL DIA 20 DE NOVIEMBRE Y EL ALCALDE QUE NOS HA ESTADO HABLANDO PARA PREGUNTARNOS, QUIERE FIJAR LA FECHA DEL 27 QUE SE CELEBRA EL 134 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LOS HERRERAS, ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: **“ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO CON CARÁCTER DE URGENTE.”**

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS POR LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA APROBACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. LA EDUCACIÓN**

ES UNO DE LOS PILARES DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE TODOS LOS PAÍSES, BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD AL ALCANCE DE TODA LA POBLACIÓN DEBE SER PRIORIDAD DE CUALQUIER GOBIERNO. EN LA CREACIÓN DE NUESTRA CARTA MAGNA EL CONSTITUYENTE, PREVIENDO ESTA SITUACIÓN, ES QUE PLASMA DENTRO DEL ARTÍCULO 3° EL DERECHO DE TODO INDIVIDUO A LA EDUCACIÓN Y AUN FUE MÁS ALLÁ AL HACERLA OBLIGATORIA EN SU INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y OBLIGANDO AL ESTADO A QUE LA IMPARTA DE MANERA GRATUITA. COMO PODEMOS VER LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN NO ES ALGO QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRE DE MODA, ES UNA PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS Y LA SOBREVIVENCIA DE LAS PERSONAS EN UN MUNDO CADA DÍA MÁS GLOBALIZADO Y CON UN ALTO GRADO DE COMPETENCIA. TODOS LOS GOBIERNOS, SIN DISTINGO DE PARTIDOS, HAN REALIZADO ACCIONES ENCAMINADAS A LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN ASÍ COMO TAMBIÉN EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES INCREMENTAR LA COBERTURA HACIA LOS NIVELES MEDIO Y MEDIO SUPERIOR, ENFOCANDO PROGRAMAS PARA AYUDAR A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A CONCLUIR SU EDUCACIÓN MEDIANTE BECAS Y POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LOS ESTADOS. ES EN ESTE SENTIDO QUE EL GOBIERNO FEDERAL CREA EL PROGRAMA “PESO A PESO”, EN EL CUAL LA FEDERACIÓN PONE EL 50% DEL RECURSO Y EL ESTADO EL RESTANTE 50% PARA QUE ÉSTE SEA

UTILIZADO EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS MENOS FAVORECIDAS. LO QUE NOS PREOCUPA EN GRAN MANERA ES LA INSENSIBILIDAD QUE HA DEMOSTRADO EL GOBIERNO ACTUAL, AL TOMAR COMO BANDERA LA EDUCACIÓN Y CON ESTE PRETEXTO GASTAR MILLONES DE PESOS EN EVENTOS, EN LUGAR DE REALIZAR ACCIONES REALMENTE PRIORITARIAS. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA INCUMPLIDO CON ESTE PROGRAMA QUE REALMENTE CUMPLE CON UN PROYECTO DE PAÍS EN EL SENTIDO DEL FEDERALISMO, UN EJEMPLO DE ELLO, ES LA SOLICITUD HECHA POR EL CBTA 29 A UN SERVIDOR HACE ALGUNOS MESES, ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTALADA EN EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, QUE NO HABÍA PODIDO INICIAR EL PROGRAMA DE REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE COMPUTO QUE TENÍA DESDE EL AÑO 2006, Y EN VISITA QUE REALICÉ JUNTO CON DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN AL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (COCE) EL PERSONAL DEL MISMO INFORMO QUE ESTE APOYO ESTABA DETENIDO POR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HABÍA APORTADO SU PARTE, MAS SIN EMBARGO SE LOGRO QUE SE LLEVARA A CABO LA LIBERACIÓN DEL MISMO. POSTERIORMENTE, HACE ALGUNOS DÍAS EN ESTA TRIBUNA REALICÉ UN EXHORTO PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LIBERARA LOS RECURSOS Y LO ENTREGARA DE MANERA INMEDIATA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SITUACIÓN QUE EL DÍA DE HOY CONFIRMAMOS QUE SE

ESTÁN APENAS DEPOSITANDO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2007 Y QUE EN PRÓXIMAS FECHAS SE ENTREGARÁN LOS RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2008, A UNOS ESCASOS DOS MESES DE QUE FINALICE ESTE AÑO, LO QUE DEJA EN EL DESAMPARO A JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS QUE NO TIENEN OTRA FORMA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS. ES LAMENTABLE QUE EL GOBIERNO TENGA QUE ENTENDER Y ACTUAR A TRAVÉS DE DIFERENTES SOLICITUDES DEL PODER LEGISLATIVO, COMO YA EN DIVERSAS OCASIONES LO HE HECHO PARA QUE SE LIBEREN LOS RECURSOS DEL CBETA 29 Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES EN ESTE ÚLTIMO CASO TENÍAN MÁS DE CINCO MESES DE ATRASO Y QUE JUNTO CON APOYO DE LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO EN ESTA TRIBUNA LOGRAMOS DESTRABAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE. ES EN SENTIDO QUE HAGO UNA ATENTA INVITACIÓN A TODOS LOS LEGISLADORES AQUÍ PRESENTES PARA QUE NOS CONVIRTAMOS EN MEJORES FISCALIZADORES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE SUMEMOS ESFUERZOS PARA AYUDAR A LA POBLACIÓN QUE MENOS TIENE. COMO PRIMER ACCIÓN SERÍA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA GIRE LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES A FIN DE QUE DE INMEDIATO SE COMPLEMENTE LA PARTE PROPORCIONAL DE

RECURSOS QUE EL ESTADO DEBE OTORGAR EN EL PROGRAMA “PESO A PESO” Y LE SEAN ENTREGADOS AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL LINARES, ASÍ COMO TAMBIÉN GIRE LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES PARA QUE ESTOS CASOS DE ATRASO EN LA ENTREGA DE RECURSOS NO SE SIGAN PRESENTANDO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE SOLICITAMOS SU APOYO PARA EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA GIRE LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES A FIN DE QUE DE INMEDIATO SE COMPLEMENTE LA PARTE PROPORCIONAL DE RECURSOS QUE EL ESTADO DEBE OTORGAR EN EL PROGRAMA “PESO A PESO” Y LE SEAN ENTREGADOS AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL LINARES, ASÍ COMO TAMBIÉN GIRE LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES PARA QUE ESTOS CASOS DE ATRASO EN LA ENTREGA DE RECURSOS NO SE SIGAN PRESENTANDO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 29 DE OCTUBRE DE 2008. FIRMA EL DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. NOÉ TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU VENIA. LA VERDAD ES QUE LA MISMA CIRCUNSTANCIA NUMERADA POR EL DIPUTADO EDILBERTO DE LA

GARZA, SE HA VENIDO PRESENTANDO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN UBICADO EN GUADALUPE, Y ES UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE ME HACÍA EL DIRECTOR Y LAS PERSONAS QUE POR AHÍ FORMAN PARTE DEL CUERPO DOCENTE. LO IBA A PRESENTAR COMO UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR ESENCIALMENTE LO MISMO, PERO LA CUESTIÓN NO ES DUPLICAR NI REDUNDAR ENTONCES VAMOS A SUMARNOS DESDE ESTE MOMENTO EN ESTE PUNTO, Y ME VOY A PERMITIR PONER A SU CONSIDERACIÓN TAMBIÉN EL MISMO TEMA ENFOCADO ESPECÍFICAMENTE UN POCO A GUADALUPE, PERO ESPERANDO QUE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SE VEAN BENEFICIADAS CON ESTO. HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **DIPUTADO NOE TORRES MATA INTEGRANTE DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68, 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDO A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA LOS SUSCRITOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEMOS PUGNADO POR UNA MEJORA CONTINUA DE NUESTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LAS CUALES Y COMO ES POR TODOS SABIDO NECESITAN UNA MAYOR ATENCIÓN Y CONTINUA RENOVACIÓN TANTO DE TECNOLOGÍA COMO DE

INSTALACIONES PARA QUE CON ESTO NUESTROS JÓVENES ESTUDIANTES DESARROLLEN DE UNA MANERA INTEGRAL ESA VOCACIÓN POR EL ESTUDIO QUE EN UN FUTURO LLEVARÁ A SER NUEVOLEONESES DE BIEN PARA NUESTRA SOCIEDAD. AHORA BIEN, PUES COMPAÑEROS DIPUTADOS LO QUE PARA NOSOTROS ES MOTIVO DE URGENCIA, DADO QUE ESTA EN JUEGO LA EDUCACIÓN DE MILES DE JÓVENES, LAMENTABLEMENTE PARA EL SEÑOR TESORERO NO LO ES TANTO. EL PROGRAMA DE “PESO A PESO”, ES UN PROGRAMA FEDERAL QUE CONSISTE EN QUE POR CADA PESO QUE EL GOBIERNO FEDERAL ENTREGUE EL GOBIERNO ESTATAL APORTARA UNA CANTIDAD SIMILAR Y ÉSTA SERÁ ENTREGADA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE CORRESPONDA. A LA FECHA Y A PESAR DE HABER RECIBIDO DICHS RECURSOS LOS CUALES SERÁN ASIGNADOS, EN ESTE CASO A LA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN, UBICADO EN CIUDAD GUADALUPE Y AL RESTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTREN EN LA MISMA SITUACIÓN, EL GOBIERNO ESTATAL AÚN NO LOS HA DIRECCIONADO. MOTIVO PODRÁ HABER MUCHOS, NO LO DUDO, PERO EN REALIDAD ES GRAVE QUE LOS RECURSOS AÚN PERMANECEN EN LAS ARCAS ESTATALES, A LA ESPERA DE SER UTILIZADOS. DE LA MANERA MAS ATENTA SUGERIMOS QUE SE ENTIENDA QUE LOS JÓVENES SON QUIENES CIMENTARÁN UN FUTURO, Y SON LA PIEDRA ANGULAR EN LA QUE SE BASA UNA SOCIEDAD PARA DESTACAR. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO SOMETER A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.**

ÚNICO.- LA LXXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CIUDADANO RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES A FIN DE QUE SE LIBEREN RECURSOS ESTATALES Y SE COMPLEMENTE CON LA APORTACIÓN FEDERAL DEL PROGRAMA “PESO A PESO”, Y SEAN ENTREGADOS A LA BREVEDAD AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS INSTITUCIONES QUE SE ENCUENTREN EN LA MISMA SITUACIÓN, ASÍ COMO QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS DE QUE ESTA PROBLEMÁTICA NO SE SIGA PRESENTANDO, ATENTAMENTE.- DIP. NOÉ TORRES MATA, UN SERVIDOR”.

EL **C. DIP. NOÉ TORRES MATA**, CONTINUÓ DICIENDO: “ESTO VIENE A REAFIRMAR Y A CONFIRMAR SIMPLEMENTE LA BONDAD DEL ACTO, LA BONDAD DE TENER EL RECURSO ESPECÍFICAMENTE DONDE DEBE DE ESTAR, EN LAS MANOS DE QUIENES LO NECESITAN, PARA QUE PUEDAN TENER UNA EDUCACIÓN ADECUADA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU

PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MAS PARA APOYAR A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ME HAN ANTECEDIDO, EN EL SENTIDO DE REFORZAR LA PETICIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE AQUELLOS PROGRAMAS QUE DE PARTE DE LA FEDERACIÓN LLEGAN, BAJO EL ESQUEMA DE PESO A PESO, SE PUEDAN DAR ESTOS RECURSOS. HEMOS VISTO EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS Y EN OTROS EVENTOS CUANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE PROYECTOS, QUE LE GUSTAN, QUE LE APASIONAN Y QUE HEMOS REFERIDO QUE TIENE MUCHO INTERÉS EN QUE SE LLEVEN A CABO, INMEDIATAMENTE CUANDO EL GOBIERNO FEDERAL PONE RECURSOS EL GOBIERNO DEL ESTADO LE METE RECURSOS Y LOS PREGONA A LOS CUATRO VIENTOS DICRIENDO QUE SE CONSIGUIERON RECURSOS DE LA FEDERACIÓN. TENEMOS EL CASO DEL FESTIVAL SANTA LUCÍA QUE NO HABÍAMOS VISTO QUE VENÍA EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO ANTERIOR, SIN EMBARGO SE REALIZA CON UNA GRAN EROGACIÓN DE ALREDEDOR DE 150 MILLONES DE PESOS, Y SE DICE QUE ES PORQUE SE ALCANZARON RECURSOS FEDERALES ARRIBA DE LOS 70 MILLONES, Y BUENO EL ESTADO TAMBIÉN IBA A PONER OTROS TANTOS MILLONES. ENTONCES AHÍ DE INMEDIATO EL GOBIERNO DEL ESTADO LE PONE RECURSOS, NO LE PIENSA Y NO SE ESPERA HASTA QUE LLEGUE OTRO AÑO POSTERIOR, SINO QUE AL MISMO MOMENTO PONE LOS RECURSOS. ENTONCES YO CREO QUE SÍ DEBE DE SER MÁS CONCIENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN AQUELLOS RECURSOS EN DONDE SE ESTÁ DANDO UN PROGRAMA QUE BENEFICIA A LA

COMUNIDAD NUEVOLEONESA, QUE LLEGUEN RECURSOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO INCLUSIVE DIGA: *“PUES CUANTO MÁS LE ECHAS PARA ECHARLE NOSOTROS MÁS, Y PARA BENEFICIAR MÁS A LA COMUNIDAD”*. ENTONCES, YO CREO QUE SEA MÁS CONCIENTE Y QUE NO NADA MÁS TENGA Y OBSERVE LOS PROYECTOS QUE LE INTERESEN SINO LOS PROYECTOS QUE LE INTERESEN A LOS NUEVOLEONESES. ENTONCES QUISIERA SOLICITAR QUE ESTE PUNTO FUERA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE DIPUTADO PRESIDENTE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EL MOTIVO DE MI MANIFESTACIÓN EN TRIBUNA ES PARA APOYAR A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS EN ESTOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN, Y SOBRE TODO QUE SON PROGRAMAS QUE YA ESTÁN ESTABLECIDOS Y DONDE HAY COMPROMISOS A LOS CUALES HAY QUE RESPONDER. YO SOLICITARÍA DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO QUE YA NO TENGA GUARDADO EL DINERO POR AHÍ, QUE LO DEPOSITE EN EL FIDEICOMISO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PUEDA LOGRAR QUE ESTOS JÓVENES PUEDAN RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE TIENEN, PORQUE SON RECURSOS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, NO SON RECURSOS PARA TENERLOS GUARDADOS. Y EN MI CARÁCTER DE

DIPUTADA, VOY A SOLICITAR NO QUE SE VAYA EN EL CARÁCTER DE URGENTE, SINO QUE EN ESTE MOMENTO SEA SOMETIDO A VOTACIÓN. Y SOLICITARLES A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SEAMOS SENSIBLES A LA CAUSA MÁS IMPORTANTE QUE TENEMOS QUE ES LA EDUCACIÓN, PARA QUE EL SEÑOR DONDE PUEDA HACER LAS GESTIONES QUE DEBIÓ DE HABER HECHO DESDE HACE TIEMPO MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA SOBRE EL MISMO TEMA, AL **C. DIP. NOE TORRES MATA** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE NADA MAS PARA MANIFESTAR MI PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE PONER A CONSIDERACIÓN LOS ESCRITOS, VOY A SOLICITAR, EN VIRTUD DE QUE SON DOS DISTINTOS SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITAR AL DIPUTADO SECRETARIO DAR LECTURA A LOS MISMOS Y POSTERIORMENTE PREGUNTAR SI TIENEN A BIEN QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN, TAL COMO FUE SOLICITADO POR LA DIPUTADA MA . DOLORES LEAL CANTÚ, SECUNDADO POR EL DIPUTADO NOÉ TORRES MATA”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “PRIMERO SE LE DA LECTURA AL ACUERDO SOLICITADO POR EL DIPUTADO EDILBERTO DE LA GARZA: **“ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA GIRE LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES A FIN DE QUE DE INMEDIATO SE COMPLEMENTE LA PARTE PROPORCIONAL DE RECURSOS QUE EL ESTADO DEBE OTORGAR EN EL PROGRAMA “PESO A PESO” Y LE SEAN ENTREGADOS AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL LINARES, ASÍ COMO TAMBIÉN GIRE LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES PARA QUE ESTOS CASOS DE ATRASO EN LA ENTREGA DE RECURSOS NO SE SIGAN PRESENTANDO”. A CONTINUACIÓN ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA AL ACUERDO DEL DIPUTADO NOÉ TORRES MATA: **“ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CIUDADANO RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIREN LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES A FIN DE QUE SE LIBEREN LOS RECURSOS ESTATALES Y SE COMPLEMENTEN CON LA APORTACIÓN FEDERAL DEL PROGRAMA PESO A PESO, Y SEAN ENTREGADOS A LA BREVEDAD AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN. Y AL RESTO DE LAS INSTITUCIONES QUE SE ENCUENTREN EN EL MISMO CASO, ASÍ COMO SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE

QUE ESTA PROBLEMÁTICA NO SE SIGA PRESENTANDO". ES CUANTO
DIPUTADO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "HASTA DONDE QUEDÓ CLARO CON LA LECTURA, AMBOS PUNTOS DE ACUERDO SE REFIEREN AL MISMO TEMA. NO SE SÍ ES FALTA DE ORGANIZACIÓN DEL GRUPO MAYORITARIO Ó SI SIMPLEMENTE FUERON ACCIONES INDEPENDIENTES. ¿NO SERÍA MÁS EFECTIVO RESUMIR ESTO EN UN SOLO PUNTO DE ACUERDO?..

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "PUES SÍ, EFECTIVAMENTE SON DEL MISMO TEMA AUNQUE SE TRATA PARA INSTITUTOS DISTINTOS, SIN EMBARGO PUES LOS PONENTES ASÍ LO PRESENTARON. PERDÓN DIPUTADO, CONTINÚE"

EL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL** CONTINUO: "CREO QUE EL PRIMERO HACE UN LLAMADO AL QUE EL PROGRAMA SE CONTINÚE FORMALMENTE Y A TIEMPO, LA ENTREGA DE RECURSOS PARA TODAS LA ORGANIZACIONES. LO ÚNICO QUE TOMARÍA, ES DECIR, PARTICULARMENTE NOS INTERESA QUE EN EL CASO DE GUADALUPE TAL INSTITUCIÓN, CORREGIR SU REZAGO. Ó SEA, CREO QUE DENTRO DE LA

GLOBALIDAD SE PUEDEN HACER LAS PARTICULARIDADES, ES SIMPLEMENTE UN ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. NOÉ TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE EN ESENCIA SECUNDO LA POSICIÓN DEL DIPUTADO, LA ÚNICA CUESTIÓN, Y ADEMÁS COMO COMENTARIO SON DIVERSAS NECESIDADES DE MUNICIPIOS TAN LEJANOS COMO GUADALUPE Y LINARES, ENTONCES ESO FUE MAS QUE NADA Y VIENDO EL PUNTO... PERO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE PUEDAN SER UNIFICADOS”.

C. PRESIDENTE: “POR TANTO, Y EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE SOLICITADO, ME PERMITO PREGUNTAR A LA ASAMBLEA SI TIENEN A BIEN EN QUE ESTOS PUNTOS DE ACUERDO SEAN VOTADOS EN ESTA SESIÓN. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE ESTOS PUNTOS DE ACUERDOS SE VOTEN EN ESTA SESIÓN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LOS PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR LOS DIPUTADOS EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ Y NOÉ TORRES MATA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. ““DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EL SUSCRITO, **DIPUTADO BENITO CABALLERO GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A MI ENCARGO SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULOS 68

Y 69, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDO A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. LO ANTERIOR, DEBIDAMENTE MOTIVADO Y FUNDAMENTADO EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** COMPAÑEROS DIPUTADOS: HOY LA PRENSA DIFUNDE UNA INFORMACIÓN EN LA QUE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RED CÍVICA ACUSA AL CONGRESO LOCAL DE COMPLICIDAD CON EL ALCALDE DE MONTERREY, ADALBERTO MADERO, PARA EVITAR QUE SEA DESAFORADO. LA NOTA AGREGA QUE EL VOCERO DE LA ORGANIZACIÓN, SALVADOR BENÍTEZ, CONSIDERÓ QUE LA MANERA COMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HA DESESTIMADO Y SE HA REFERIDO A LA DEMANDA DE DESAFUERO, PRUEBA LA COMPLICIDAD E INCLUSO LA PROMESA DE PUESTOS PÚBLICOS QUE HABRÍA HECHO PARA QUE NO PROCEDA EL DESAFUERO. DICHA ACUSACIÓN NOS PREOCUPA A LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA MEDIDA EN QUE SE ACUSA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO DE UNA RESPONSABILIDAD QUE NO ES DE TODOS LOS DIPUTADOS, SINO COMO SABEMOS PERFECTAMENTE, DE LA MAYORÍA QUE PRESIDE ESTE CONGRESO. HA QUEDADO CLARO EN EL PROCESO QUE SE HA DESARROLLADO DESDE ÉL INICIÓ DE ESTA LXXI LEGISLATURA, QUE HA SIDO LA MAYORÍA PANISTA LA QUE HA DECIDIDO CUÁL ES EL CAUCE QUE DEBE SEGUIR UNA INICIATIVA, UNA PROPUESTA, UN EXHORTO E, INCLUSO, UNA PETICIÓN COMO LA QUE

REALIZÓ LA ORGANIZACIÓN RED CÍVICA. ES ELLA, ESA MAYORÍA PARLAMENTARIA, LA QUE FIJA LOS TIEMPOS DE ACUERDO A SU INTERÉS POLÍTICO Y MEDIÁTICO. EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, EN LOS REGÍMENES CON REPRESENTACIÓN REPUBLICANA, SON LAS MAYORÍAS EN LOS CONGRESOS QUIENES ASUMEN ESA RESPONSABILIDAD, A VECES CON VISIÓN PROGRESISTA Y MADURA, OTRAS CON ACTITUDES FACCIOSAS Y PARTIDISTAS. LAS MAYORÍAS NO SON SÓLO PARA APABULLAR A LAS MINORÍAS O PARA IMPONER SU VISIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA. EN ESTA TRIBUNA HEMOS DEJADO CONSTANCIA DE QUE MI FRACCIÓN LEGISLATIVA HA DEMANDADO ACTUAR CON TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN ESTE TEMA Y SOLICITADO SE LE DÉ EL CAUCE LEGAL A LAS DEMANDAS PARA ACLARAR LAS ACUSACIONES EN CONTRA DEL ALCALDE DE MONTERREY, TEMA QUE SE HA CONVERTIDO AL INTERIOR DEL PAN EN UNA MAL PARODIA DE KRAMER CONTRA KRAMER. LAMENTABLEMENTE HEMOS SIDO TESTIGOS A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA, COMO LOS DIPUTADOS DEL PAN HAN TOMADO DECISIONES QUE SE HAN OPUESTO ABIERTAMENTE A LA LEY Y AL REGLAMENTO QUE DEBEN CONDUCIR LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE ESTE PODER, CON EL FIN DE PROTEGER LOS INTERESES DE SU PARTIDO Y DE MILITANTES PANISTAS. TAN SÓLO RECORDEMOS CÓMO HAN SIDO APROBADOS DICTÁMENES DE ALGUNAS CUENTAS PÚBLICAS, QUE A PESAR DE EVIDENTES Y CLARAS IRREGULARIDADES, EL INTERÉS PARTIDISTA ES LO QUE HA PREVALECIDO EN LA ACTITUD PANISTA. POR

ELLO, Y DADA LA DELICADEZA DE LA ACUSACIÓN QUE HOY SE PUBLICA, ES QUE MI BANCADA DEMANDA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE INICIE EL TRÁMITE A LOS ASUNTOS RELATIVOS CON LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA DEL ALCALDE ADALBERTO MADERO QUIROGA. ES POR ELLO, QUE QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SOLICITAMOS EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO:** SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE DE MANERA URGENTE CONVOQUE AL ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DE LAS DIVERSAS SOLICITUDES RELATIVAS EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CAPITAL DE NUESTRO ESTADO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, ADALBERTO MADERO QUIROGA. MONTERREY NUEVO LEÓN, A 29 DE OCTUBRE DE 2008 FIRMA EL SUSCRITO, DIP. BENITO CABALLERO GARZA.””. ES CUANTO DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO KURI GUIRADO** QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. QUIERO AGRADECER AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA POR DECIRME LO QUE TENGO QUE HACER. YO CREO QUE ES UNA RESPONSABILIDAD QUE YO DESDE EL MOMENTO EN QUE LLEGÓ ESTE ASUNTO LO HE TOMADO CON SERIEDAD. Y CON TODO DEBIDO RESPETO, NO SÉ SI TENGAN COMUNICACIÓN USTEDES COMO LEGISLADORES, COMO GRUPO, PORQUE PARA MI DESDE QUE LLEGÓ ESTE EXPEDIENTE LA VERDAD LE HE PUESTO LA ATENCIÓN

SUFICIENTE Y LO HE VISTO EN UNA MANERA INSTITUCIONAL TOTALMENTE. EL 7 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO LES MANDÉ UNA COPIA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, UNA COPIA COMPLETA DEL EXPEDIENTE, CON TODOS LOS ANEXOS QUE PRESENTARON LOS CIUDADANOS DE RED CÍVICA, ESO FUE EL 7 DE OCTUBRE A 5 Ó 6 DÍAS QUE SE TURNÓ A LA COMISIÓN ESTE EXPEDIENTE, ESTO CON LA FINALIDAD PARA QUE ME HICIERAN LLEGAR, INCLUSIVE AQUÍ ESTA EL ESCRITO QUE DICE “A LA BREVEDAD POSIBLE”, LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS JURÍDICAS AL REFERENTE ASUNTO. HOY ES 29 DE OCTUBRE Y NO HE RECIBIDO NINGUNA OPINIÓN, ESO LA VERDAD SÍ ME PREOCUPA. SEGUNDO, EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN EN ESTOS DÍAS YO DECLARÉ QUE IBA A SOLICITAR A LA COMISIÓN PEDIR INFORMACIÓN A LA PROCURADURÍA, QUE TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE ASÍ COMO VINIERON A EXIGIR A LA COMISIÓN, PUES TAN BIEN LE EXIJAMOS A LA PROCURADURÍA QUE NOS INFORME COMO ESTÁ EL ESTATUS DEL EXPEDIENTE, ESA ES LA FINALIDAD QUE VAMOS A VER EN LA COMISIÓN, INCLUSIVE YA LO DECLARÉ, AHÍ ESTÁ EN UN MEDIO ESCRITO Y EN UN MEDIO ELECTRÓNICO. PORQUE ES IMPORTANTE COADYUVAR ESTE ASUNTO, YA QUE ELLOS ESTÁN ENUNCIANDO HECHOS QUE INCUMBEN EN NUESTRO CÓDIGO PENAL Y LE CORRESPONDE A LA PROCURADURÍA EJERCER LA ACCIÓN PENAL. ENTONCES, YO NADA MAS PARA QUE QUEDE MUY CLARO, QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTAMOS TRABAJANDO EN EL ASUNTO Y VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO

TRANSPARENTEMENTE POR ESO LES HICE LLEGAR TODA LA INFORMACIÓN, Y LA COMISIÓN ESTA ABIERTA PARA TODOS USTEDES COMPAÑEROS LEGISLADORES, AHORA QUE VAYAMOS A SESIONAR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS Y LO INVITO DIPUTADO CABALLERO CON GUSTO ME GUSTARÍA TENERLO AHÍ, Y A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PORQUE ESTE ASUNTO YO CREO QUE NOS CONCIERNE A TODOS NO, NADA MAS AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. LES AGRADEZCO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. YO ESPERO QUE NO SE CONFUNDAN LAS COSAS. SÍ, DIGO, ES MUY FÁCIL ESCONDER Y ES MUY FÁCIL PEGARLE AL CÍNICO Y REÍRNOS DE LAS COSAS QUE ESTÁN BIEN O ESTÁN MAL. DIGO, ESTA DENUNCIA NO LA HICE YO, ASÍ COMO EN FORMA CONSTANTE LE DAMOS IMPORTANCIA A LO QUE ESTABLECE LA PRENSA, BUENO HOY PODEMOS MINIMIZAR LAS COSAS, BUSCAR LOS ARREGLOS PERTINENTES PARA LAS SIGUIENTES ASAMBLEAS Y ESE TIPO DE COSAS. CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, COINCIDO CON ÉL, SE ESTA TRABAJANDO. SÓLO UNA ACLARACIÓN, NUESTRO REGLAMENTO ES MUY CLARO CUAL ES NUESTRA RESPONSABILIDAD EN LA SOLICITUD QUE SE PRESENTÓ, Y ESA ES NUESTRA RESPONSABILIDAD. NO PODEMOS ESTAR SUPEDITADOS A QUE LA PROCURADURÍA HAGA SU TRABAJO O NO, HAGAMOS NOSOTROS EL NUESTRO Y HAY QUE EXIGIRLE A LA PROCURADURÍA A

QUE HAGA EL DE ÉL, COMO LO HEMOS HECHO EN OTRAS OCASIONES. NO BUSQUEMOS EXCUSAS PARA NO ACTUAR, NO BUSQUEMOS EXCUSAS PARA QUE EL TIEMPO BORRE, ENFRÍE EL CASO, DIGO, ES CÍNICA LAS DECLARACIONES DE SU ALCALDE DE MONTERREY EN EL SENTIDO DE QUE TIENE TODO ARREGLADO, DIGO, SE HA CANSADO DE ESTARLO DICHIENDO. AHORA, LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD Y LO QUE LE COMPETE A ESTA COMISIÓN, DIGO ES MUY FÁCIL, ES MUY CLARO HACERLO, YO SE QUE SE HA MANEJADO CON RESPONSABILIDAD EN MUCHOS OTROS ASUNTOS QUE HAN CAÍDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, EL PROBLEMA ES QUE ESTE MÁS QUE TÉCNICO ES DE ÍNDOLE POLÍTICO Y ENTIENDO LA CALIDAD MORAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PERO QUE TAMBIÉN LA CARGA POLÍTICA NO TODAS LAS DECISIONES DEPENDEN DE ÉL, DEPENDEN NI DEL CONGRESO A VECES, SINO DE QUIEN MANDA QUE GENERALMENTE BUENO ES RAÚL GRACIA O ES JUAN CARLOS RUIZ, COMO LO HEMOS VISTO EN OTROS CASOS Y QUE LO SABEMOS ¿NO?. SE QUE LO VAN A RESPONDER Y BUENO PUES SIEMPRE HAY PRIMEROS ESPADAS QUE ESTÁN DISPUESTOS A ENTRAR AL RUEDO. PERO COMPAÑEROS, NO LO POLITICEMOS A MADERO LO HA DENUNCIADO LA CIUDADANÍA, SUS FUNCIONARIOS, LOS MISMOS PANISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARTIDOS Y TODOS DECÍAMOS, PORQUE EN CORTO LO HEMOS DICHO “ESO ESTÁ CANIJO”, NO HAY QUE TRAER EL EXPEDIENTE EN LA MANO PORQUE ALANZAMOS RESPONSABILIDAD DE ALGO QUE NO ES NUESTRA RESPONSABILIDAD. LO

ÚNICO QUE YO INVITO, Y POR SUPUESTO QUE CON MUCHO GUSTO ACOMPAÑARÉ A MI COMPAÑERO DIPUTADO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN QUE CITE, QUE YO ESPERO QUE SEA PRONTO PARA VER ESTE ASUNTO, ES ENRIQUECERLO CON TODO SENTIDO PARA QUE NADA MÁS HAGAMOS NUESTRO TRABAJO, SI HAY ELEMENTOS DE PROCEDENCIA, ACTUAR, Y SI NO TAMBIÉN DECIRLO QUE NO HAY ELEMENTOS DE PROCEDENCIA Y DARLE TRAMITE A LA SOLICITUD. LES RECUERDO QUE EL DÍA DE AYER PRESENTÉ UNA INICIATIVA ESPECÍFICAMENTE PARA ESO, NO LES DIGO QUE LO CRUCIFIQUEN, SÓLO HAY QUE ATENDER EL ASUNTO, NO HAY QUE DEJAR QUE DUERMA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL **DIP. FERNANDO KURI GUIRADO** QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO PRESIDENTE. YO CREO QUE FUI MUY CLARO CON LO QUE DIJE, YO CREO QUE ESE ES UN TRABAJO DE NOSOTROS COMO LEGISLADORES QUE NOS CONCIERNE A TODOS, PORQUE EN SU MOMENTO SE VA A TENER QUE VOTAR Y TODOS VAMOS A TENER QUE VOTAR. Y ES MUY IMPORTANTE QUE EL TRABAJO SE REALICE DE ACUERDO A NUESTRO REGLAMENTO EN LA COMISIÓN, POR ESO ES MUY IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ME HAGAN LLEGAR SUS PUNTOS DE VISTA TÉCNICOS-JURÍDICOS, NO POLÍTICOS DE ESTE ASUNTO. YO CREO QUE CON ESO QUEDA MUY CLARO QUE ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO Y VAMOS A SER INSTITUCIONALES. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL DIPUTADO VICEPRESIDENTE TOMARÁ SU SITIAL PARA HACER USO DE LA PALABRA.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL LUSO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO. COMPAÑEROS DIPUTADOS: ESTE TEMA QUE TRAJÓ A LA TRIBUNA EL DIPUTADO BENITO CABALLERO, EFECTIVAMENTE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, ES UN TEMA IMPORTANTE PORQUE NOS CONCIERNE A TODOS EN ESTE CONGRESO, COMO BIEN LO DIJO EL DIPUTADO FERNANDO KURI GUIRADO, EN DÍAS PASADOS NOS HIZO LLEGAR UN ESCRITO A TODOS LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DONDE NOS SOLICITÓ NUESTRAS OBSERVACIONES, COMO LO ACABA DE REPETIR HACE UN MOMENTO, DE CARÁCTER JURÍDICO-TÉCNICO PARA PODER RESOLVER ESTE ASUNTO PRESENTADO POR RED CÍVICA Y QUE A TODOS DESDE LUEGO NOS INTERESA. YO RECUERDO HABER LEÍDO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DECLARACIONES DEL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI QUE COINCIDEN CON LAS QUE REALIZÓ UN SERVIDOR HACIA ESE MISMO MEDIO EN EL SENTIDO DE LO QUE SE PRESENTÓ Y LA MANERA EN LA QUE MUY PROBABLEMENTE SE PUEDA RESOLVER ESTE ASUNTO, POR LO QUE EXISTE EN EL EXPEDIENTE Y POR LO QUE SE HA RESUELTO EN OTRAS INSTANCIAS. SIN EMBARGO, SÍ ES CIERTO QUE ES IMPORTANTE QUE HAGAMOS LLEGAR NUESTRAS OBSERVACIONES AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Y DESDE AQUÍ CON

TODA HUMILDAD LE PIDO UNA DISCULPA AL DIPUTADO FERNANDO KURI POR NO HABERLE HECHO LLEGAR MIS OBSERVACIONES QUE ME LAS SOLICITÓ EFECTIVAMENTE POR ESCRITO EN DÍAS PASADOS. SIN EMBARGO, ME COMPROMETO A MÁS TARDAR EL DÍA DE MAÑANA ENTREGARLE MIS OBSERVACIONES SOBRE ESTE TEMA EN EL ASPECTO TÉCNICO-JURÍDICO, COMO BIEN LO SOLICITÓ POR ESCRITO Y NOS HIZO LLEGAR LAS COPIAS. TAMBIÉN PIDO A MIS COMPAÑEROS QUE HACIENDO A UN LADO EL CARÁCTER POLÍTICO QUE PUDIERA DARSE ESTE ASUNTO QUE CON TODA HUMILDAD TAMBIÉN HAGAN LLEGAR SUS OBSERVACIONES AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. ES CUANTO COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EN DÍAS PASADOS ESTUVIERON AQUÍ LOS INTEGRANTES DE RED CÍVICA, TUVE OPORTUNIDAD DE RECIBIRLOS, ESTUVIERON AQUÍ CON EL DIPUTADO FERNANDO KURI, ESPECÍFICAMENTE FUE EL DÍA 8 DE OCTUBRE, Y ME QUEDA MUY CLARO QUE CUANDO LE PREGUNTAMOS AL LICENCIADO SALVADOR BENÍTEZ SI YA HABÍA INTERPUESTO LA DENUNCIA ANTE LA PROCURADURÍA, Y NOS COMENTÓ QUE SÍ. LE PREGUNTAMOS QUE CÓMO IBA EL ASUNTO EN LA PROCURADURÍA PORQUE CREO QUE PUES OBVIAMENTE TIENEN ALLÁ MUCHOS MAS ELEMENTOS PARA PODER EVALUAR SI HAY LA COMISIÓN

DE UN DELITO O NO, INDEPENDIEMENTE DE LO QUE PODEMOS HACER AQUÍ NOSOTROS, Y ÉL MUY CLARAMENTE, EL LICENCIADO SALVADOR BENÍTEZ, MUY CLARAMENTE, TAJANTE, NOS DIJO QUE VENÍA A ESTE CONGRESO A PRESENTAR LA DENUNCIA PORQUE DEFINITIVAMENTE NO CONFIABA NI EN EL GOBERNADOR, NI EN EL PROCURADOR PARA SACAR ADELANTE ESTE ASUNTO. ES POR ESO QUE ÉL SENTÍA QUE NO TENÍA OTRA INSTANCIA QUE ATENDER MÁS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO Y NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS. ENTONCES, NOS QUEDA MUY CLARO QUE CONTINÚA CON LA CONFIANZA DE NOSOTROS Y NO EN LAS INSTITUCIONES, A PALABRAS DE ÉL SON PALABRAS DE ÉL....

VARIOS DIPUTADOS INTERRUMPÍAN AL DIPUTADO ORADOR.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO MANTENER EL ORDEN EN LA SESIÓN PARA ESCUCHAR AL DIPUTADO ORADOR. ADELANTE SEÑOR DIPUTADO”.

EL C. **DIP. OSCAR CANO GARZA** CONTINUO EXPRESANDO: “GRACIAS. CONFIAMOS EN LAS PALABRAS DE ÉL Y EN ESE TENOR SE LE...

EN ESE MOMENTO EL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ** SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR, LO CUAL FUE ACEPTADO, POR LO QUE EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA PREGUNTARLE, PARA QUE LE HAGA LA PREGUNTA AL DIPUTADO ORADOR A VER SI ME PUEDE DECIR QUE SALVADOR BENÍTEZ A QUÉ PARTIDO PERTENECE, SI ÉL TIENE CONOCIMIENTO, A QUÉ PARTIDO PERTENECE”.

C. DIP. OSCAR CANO GARZA: “DESCONOZCO LA AFILIACIÓN PARTIDISTA, DESCONOZCO LA AFILIACIÓN PARTIDISTA, AUNQUE ELLOS MISMOS MANIFESTARON QUE HAY PERSONAS CON DISTINTA FILIACIÓN PARTIDISTA DENTRO DE RED CÍVICA QUE PARTICIPAN, NO DUDO QUE SEA DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Y ATENDIENDO NADA MÁS A ESAS PALABRAS, NOS QUEDA MUY CLARO QUE SI ESTÁN ELLOS BUSCANDO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SAQUE ADELANTE ESE ASUNTO, ES SIMPLE Y SENCILLAMENTE PORQUE POR PALABRAS DE ÉL NO CONFÍAN NI EN EL LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, NI EN LA PROCURADURÍA. ES MUY CLARO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO, TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. A VER, YO QUIERO NADA MÁS PREGUNTAR, Y NO A UN GRUPO PARLAMENTARIO, SINO A LOS 42 DIPUTADOS: ¿HAY O

NO VOLUNTAD PARA SACAR LAS COSAS ADELANTE?... MUY BIEN, ESTO VA PARA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. EL LICENCIADO GUSTAVO VALDEZ MADERO LE ENTREGÓ EN LA OFICINA DEL GOBERNADOR UN ESCRITO QUE EN UN MOMENTO MÁS SE LOS VOY A MOSTRAR, EN DONDE LE PIDE QUE CUMPLA SU RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL, ATENDIENDO AL ARTICULO 120 Y QUE LE ORDENE A SU PROCURADOR PARA QUE A SU VEZ LO HAGA CON EL MINISTERIO PÚBLICO A EJERCITAR LA ACCIÓN PENAL, EN CASO DE QUE HAYA DELITO QUÉ PERSEGUIR. LO ÚNICO QUE ESTE CONGRESO ESTÁ ESPERANDO ES QUE EL MINISTERIO PÚBLICO, ASÍ LO DICE EL ARTÍCULO 102 Y LO HAN LEÍDO, LÉANLO, QUE LO LEA....

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO, SÓLO PARA VER SI NO TIENE INCONVENIENTE LA ORADORA EN SOLICITAR QUE SE DÉ LECTURA A ESE ARTÍCULO PARA QUE SE LEA EXACTAMENTE... TENGAMOS EL PLENO CONOCIMIENTO DE LO QUE DICE EXACTAMENTE ESE ARTÍCULO”.

C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES: “NO TENGO INCONVENIENTE, PERO SÓLO AL TÉRMINO DE MI INTERVENCIÓN. YO CREO QUE SI QUEREMOS SER CERTEROS, SI QUEREMOS NO EQUIVOCARNOS DE MANERA TÉCNICA-JURÍDICA, NECESITAMOS QUE LA

AUTORIDAD COMPETENTE NOS DIGA SI HAY O NO DELITO QUE PERSEGUIR, PORQUE NOS PUEDE SUCEDER LO QUE EN LEGISLATURAS PASADAS YA SUCEDIÓ CON EL EX ALCALDE DE PESQUERÍA; ESTE CONGRESO PRIMERO LO DESAFORÓ Y LUEGO LA AUTORIDAD COMPETENTE LE ORDENÓ AL CONGRESO REINSTALARLO PORQUE NO HABÍA DELITO QUE PERSEGUIR. NO NOS EQUIVOQUEMOS, SI QUEREMOS REALMENTE, SI QUEREMOS REALMENTE APLICAR LA LEY, HAGÁMOSLO COMO DEBE DE SER Y COMO SERÁ MÁS CERTERO, PARA QUE ESTE CONGRESO UNA VEZ QUE EL MINISTERIO PÚBLICO NOS COMUNIQUE QUE SOLICITA EL DESAFUERO PORQUE HAY DELITO QUE PERSEGUIR, Y TIENE QUE EJERCITAR LA ACCIÓN PENAL, ENTONCES YO LES PREGUNTO A LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO: SI EL MINISTERIO PÚBLICO NOS CONFIRMA QUE HAY DELITO QUE PERSEGUIR ¿VOTARÍAN A FAVOR DEL DESAFUERO?....

VARIOS DIPUTADOS EXPRESARON: ¡CLARO!

C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES: “MUY BIEN, QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE LOS 42 DIPUTADOS VOTARÍAN A FAVOR DEL DESAFUERO UNA VEZ QUE EL MINISTERIO PÚBLICO NOS COMUNIQUE QUE HAY DELITO QUE PERSEGUIR. ES CUANTO”.

EN ESE MOMENTO VARIOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE DESDE SUS LUGARES, ALTERANDO EL ORDEN.

C. PRESIDENTE: “A VER COMPAÑEROS DIPUTADOS, SI ME PERMITEN MANTENER EL ORDEN EN LA SESIÓN PARA CONTINUAR CON LA MISMA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA: “**ARTÍCULO 112.-** PARA PROCEDER PENALMENTE CONTRA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO, LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, LOS COMISIONADOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....

VARIOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SI HACIENDO DESORDEN SIN ESCUCHAR AL DIPUTADO SECRETARIO.

C. PRESIDENTE: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, SI ME PERMITEN. EL DIPUTADO SECRETARIO ESTÁ DANDO LECTURA A UN ARTÍCULO SOLICITADO POR LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES. LES PIDO QUE PONGAN ATENCIÓN A DICHA LECTURA PARA PODER CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. ADELANTE SEÑOR DIPUTADO”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA: “.....*LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO, ASÍ COMO LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, REGIDORES Y SÍNDICOS POR LA COMISIÓN DE DELITOS DURANTE EL TIEMPO DE SU ENCARGO, EL CONGRESO DEL ESTADO DECLARARÁ POR MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS INTEGRANTES Y PREVIA AUDIENCIA DEL INDICIADO, SI HA O NO LUGAR A PROCEDER EN CONTRA DE ÉL. SI LA RESOLUCIÓN DEL CONGRESO FUESE NEGATIVA SE SUSPENDERÁ TODO PROCEDIMIENTO ULTERIOR, PERO ELLO NO SERÁ OBSTÁCULO PARA QUE LA IMPUTACIÓN POR LA COMISIÓN DEL DELITO CONTINÚE SU CURSO CUANDO EL INculpADO HAYA CONCLUIDO EL EJERCICIO DE SU CARGO, PUES LA MISMA NO PREJUZGA SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE LA IMPUTACIÓN. SI EL CONGRESO DECLARA QUE HA LUGAR A PROCEDER, EL SUJETO QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE ACTÚEN CON ARREGLO A LA LEY. POR LO QUE TOCA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, SÓLO HABRÁ LUGAR A ACUSARLO EN LOS*

TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 106, EN CUYO CASO SE RESOLVERÁ CON BASE EN LA LEGISLACIÓN PENAL APLICABLE. EL EFECTO DE LA DECLARACIÓN DE QUE HA LUGAR A PROCEDER CONTRA EL INCULPADO, SERÁ SEPARARLO DE SU ENCARGO EN TANTO ESTÉ SUJETO A PROCESO PENAL. SI ÉSTE CULMINA EN SENTENCIA ABSOLUTORIA, EL INCULPADO PODRÁ REASUMIR SU FUNCIÓN. SI LA SENTENCIA FUESE CONDENATORIA Y SE TRATA DE UN DELITO COMETIDO DURANTE EL EJERCICIO DE SU ENCARGO, NO CABE LA GRACIA DEL INDULTO. EN DEMANDA DEL ORDEN CIVIL QUE SE ENTABLE CONTRA CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO NO SE REQUERIRÁ DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA”. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EN EL TRANSCURSO DE LA LECTURA DE ESTE ARTÍCULO, LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES INSISTENTEMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, FINALMENTE DECLINÓ.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. CON TODO RESPETO A LA COMPAÑERA ABOGADA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA. DÉJEME SÓLO EJEMPLIFICARLA UN POCO, ¿SÍ?. YA ME ACABO DE DAR CUENTA PRECISAMENTE, NOS ESTAMOS EQUIVOCANDO DE PROCEDIMIENTO, O SEA, EL 112 ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO DIFERENTE. ME EXTRAÑA

QUE SIENDO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, HABIENDO ESTADO EN COMUNICACIÓN CON EL PRESIDENTE COMO SE ESTABLECIÓ, Y DE LA SIMPLE LECTURA DE LA DENUNCIA SE ESTABLECE QUE SON DOS PROCEDIMIENTOS DIFERENTES. YO QUISIERA PENSAR QUE ES PORQUE NO SE LEYÓ, NO PORQUE LA LÍNEA FUE DURA Y ERA NO LEER A SABER LO QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE HACER, PERO AHORA RESULTA QUE MADERO ES UNA BLANCA PALOMITA, QUE YA CAMINA COMO PATO, HACE COMO PATO, AHORA HAY QUE PROTEGERLO Y NI PROCEDER. BUENO, EL PRI ESTÁ LISTO PARA QUE CONVOQUE EL PRESIDENTE Y HACER LAS OBSERVACIONES PERTINENTES COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO Y PODAMOS DARLE PROCEDENCIA, SOLAMENTE SI USTEDES CONSIDERAN QUE DEBEMOS ESPERARLO, BUENO, DÉMOSLE TRÁMITE E INFORMEMOS A LOS PROMOVENTES QUE SU SOLICITUD, QUE SU SOLICITUD NO PUEDE SER ATENDIDA HASTA QUE LA PROCURADURÍA DETERMINE LA CULPABILIDAD O NO. SÓLO LES DIGO UNA COSA, DE CUANDO SEPAN QUE SE OCUPA O TIENE RESPONSABILIDAD PENAL A QUE NOSOTROS PROCEDAMOS, CREO QUE CON EL DINERO QUE HA ADQUIRIDO MADERO VA A LLEGAR LEJOS, SI ESA ES LA INTENCIÓN, SE ESTÁ CUMPLIENDO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. A VER, BUENO EFECTIVAMENTE YO NO

SOY ABOGADA, EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ SI ES Y MUY BUENO, FELICIDADES, YO SOY ESTUDIANTE DE DERECHO. MUY BIEN, YO QUIERO DARLE LECTURA AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. *“ARTÍCULO 28.- CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ PRESENTAR ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DENUNCIA O QUERRELLA, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ELEMENTOS DE PRUEBA, A FIN DE QUE PUEDA PROCEDERSE PENALMENTE EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. IGUALMENTE SE PODRÁ INICIAR ESTE PROCEDIMIENTO A SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO. ARTÍCULO 29.- CUANDO SE PRESENTE DENUNCIA O QUERRELLA POR CUALQUIER CIUDADANO O POR REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ELEMENTOS DE PRUEBA, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PROCEDIMENTALES PARA EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, Y A FIN DE QUE PUEDA PROCEDERSE PENALMENTE EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SE ACTUARÁ, EN LO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO ANTERIOR DE ESTA LEY. LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, UNA VEZ PRACTICADAS, PREVIA AUDIENCIA DEL ACUSADO, TODAS LAS DILIGENCIAS CONDUCENTES PARA ESTABLECER LA PROBABLE EXISTENCIA DEL DELITO, LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD Y LA SUBSISTENCIA O NO DEL FUERO CONSTITUCIONAL, RENDIRÁ UN DICTAMEN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ*

DE DIEZ DÍAS HÁBILES”. VUELVO A REPETIR, SI QUEREMOS REALMENTE QUE SE HAGA JUSTICIA CON LOS CIUDADANOS O SÓLO QUEREMOS GOLPEAR, SI QUEREMOS, QUE SE SOLUCIONE EL PROBLEMA, QUE SE CASTIGUE A TODOS AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TODOS LOS PARTIDOS, ENTONCES ESPEREMOS A QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE, LA ÚNICA PARA EJERCER ACCIÓN PENAL, NOS LO SOLICITE, ¿QUÉ PASA CON ESO, CUÁL ES EL PROBLEMA?, ¿A QUÉ LE TIENE MIEDO EL EJECUTIVO PARA QUE NO CUMPLA EL MANDATO DEL 120 CONSTITUCIONAL?. ORDENÉMOSLE TODOS, O PIDÁMOSLE TODOS AL MINISTERIO PÚBLICO, QUE NO TIENE UNA TIENE UN MUNDO DE DENUNCIAS Y NO ENTIENDO PORQUÉ ESA PARÁLISIS EN HACER SU TRABAJO, QUE ACTÚE CON FORME A DERECHO LO MÁS PRONTO POSIBLE Y LO HAGA SABER A ESTE CONGRESO, Y EN ESE MOMENTO, EN ESE MOMENTO SE LE QUITA EL FUERO AL ALCALDE DE MONTERREY. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑEROS LEGISLADORES: QUISIERA QUE VOTÁRAMOS A FAVOR EN ESTE MOMENTO UN PUNTO DE ACUERDO PARA COADYUVAR YA QUE ESCUCHÉ AHORITA QUE VARIOS COMPAÑEROS ESTÁN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN, PARA COADYUVAR CON LA PROCURADURÍA ESTE EXPEDIENTE, YA QUE LA ACCIÓN PENAL, LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE YO

CONOZCO ES LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA. CONSISTE EN LO SIGUIENTE: ES UN EXHORTO ATENTO Y RESPETUOSO AL CIUDADANO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADO LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, A GIRAR INSTRUCCIONES AL CIUDADANO AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO COMPETENTE QUE CONOCE DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS EN CONTRA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, LICENCIADO ADALBERTO MADERO QUIROGA, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS PRESENTES DENUNCIAS. ESE SERÍA EL ACUERDO. ME GUSTARÍA SEÑOR PRESIDENTE QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO”.

EL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO** CONTINUÓ DICIENDO: “NO LO VEAMOS POLÍTICO, ESE ES EL PROBLEMA. ESTO HAY QUE VERLO INSTITUCIONAL, INCLUSIVE ESTA MISMA PROPUESTA SE LAS IBA A HACER LLEGAR A LA COMISIÓN. QUÉ MEJOR QUE LO HAGAMOS TODOS LOS DIPUTADOS, LOS 42. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO CANALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, COMO QUEDÓ CLARAMENTE ESTABLECIDO EN TÉRMINOS LEGALES QUE LOS DOS PROCEDIMIENTOS

PUEDEN IR EN PARALELO, Y PARA MOSTRAR LA VOLUNTAD POLÍTICA DE TODOS LOS ACTORES COMPROMETIDOS, MI FRACCIÓN PARLAMENTARIA APOYARÍA ESE PUNTO DE ACUERDO, SI LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE ACCIÓN NACIONAL DA FECHA PARA PODER TENER LA REUNIÓN DE COMISIÓN E INICIAR LOS TRABAJOS CONDUCENTES AL DESAFUERO. ASÍ ES QUE SI TENEMOS AMBAS ACCIONES SIMULTÁNEAMENTE, PORQUE QUEDA CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE NO PODEMOS ELUDIR NUESTRA RESPONSABILIDAD, NO DEBEMOS DE ESPERAR A QUE LA PROCURADURÍA TERMINE SU TRABAJO, PORQUE SI LA PROCURADURÍA TERMINA SU TRABAJO Y LLEGA A UNA RESOLUCIÓN, A VER QUIÉN AGARRA A LA PERSONA ¿VERDAD?. O SEA, YA PARA CUANDO SE TRATE EL DESAFUERO YA DESAPARECIÓ. ENTONCES, VAMOS SIENDO PAREJOS Y TOMEMOS LA RESPONSABILIDAD QUE NOS CORRESPONDE. SE INICIA EL TRABAJO EN ESTE CONGRESO AL MISMO TIEMPO PEDIMOS QUE SE INICIE EL TRABAJO EN LA PROCURADURÍA. SI ES SIMULTANEO LO APOYAMOS, SI NO ES SIMULTANEO NO PORQUE ESTAMOS ALUDIENDO NUESTRA RESPONSABILIDAD”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DEL HABLA A EL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE VOTEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO, YA QUE ESTO NOS VA A ABRIR MAS LOS OJOS, LO PRIMERO QUE TENEMOS QUE SABER FORMALMENTE SI

EXISTE UNA ACCIÓN PENAL EN CONTRA DEL FUNCIONARIO, Y QUÉ MÁS QUE LA PROCURADURÍA NOS PUEDA DAR ESA INFORMACIÓN, CUANDO NOS LLEGUE ESA INFORMACIÓN INMEDIATAMENTE CITAMOS, NO TENGA NINGÚN PROBLEMA DIPUTADO”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL** EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, ES CLARÍSIMO, ES CLARÍSIMO QUE HAY UNA DENUNCIA CIUDADANA EN PROCESO, ES CLARÍSIMO QUE EN ESTE CONGRESO LA MAYORÍA NO QUIERE TOMAR LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE, ASÍ ES QUE SI QUIEREN SEGUIR ENCUBRIENDO A SUS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...

EN ESE MOMENTO VARIOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SÍ INTERRUMPIENDO AL DIPUTADO ORADOR

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADOS EL USO DE LA PALABRA ES DEL DIPUTADO ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL. SOLICITO RESPETO AL ORADOR. CONTINUÉ DIPUTADO”.

EL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL** CONTINUO: “SIMPLEMENTE SEÑOR PRESIDENTE, A LA OPINIÓN PÚBLICA NO SE LE PUEDE ENGAÑAR. SI QUEREMOS SEGUIR ADELANTE EN UN PROCESO DE RESPONSABILIDADES, TOMEMOS LA NUESTRA. EL PROCESO DE

DESAFUERO ES INDEPENDIENTE A LA INVESTIGACIÓN, SÍ ESTAMOS DE ACUERDO EN CONTINUAR CON NUESTRAS RESPONSABILIDAD, ENTONCES ASÍ TENDREMOS LA CALIDAD MORAL DE EXIGIRLE A OTRO PODER SEGUIR ADELANTE CON LA SUYA, PERO SI ELUDIMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD, PUES NO TENEMOS CARA DE MANDARLE EXHORTO A NADIE. SEÑORES, NO QUERAMOS TAPAR EL SOL CON UN DEDO, ASUMAMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD Y AHÍ TODOS IRÍAMOS JUNTOS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL C. **DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. QUIERO DEJAR CLARO Y DE MANIFIESTO Y QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE MI GRUPO LEGISLATIVO TOMA LA RESPONSABILIDAD, ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD QUE NOS CORRESPONDE, Y ESTE ASUNTO SE REVISARÁ INDUDABLEMENTE EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA COMO LO ACABA DE DECIR EL PRESIDENTE. LA FECHA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ESTÁ SOLICITANDO, YA LA SEÑALÓ EL PROPIO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. EN EL MOMENTO EN QUE LA PROCURADURÍA RESPONDA AL OFICIO QUE ESTE CONGRESO LE ENVIARÁ, UNA VEZ QUE SE VOTE ESE ACUERDO, EN ESE MOMENTO SE CONVOCA A COMISIÓN PARA REVISAR EL ASUNTO EN CUESTIÓN. QUE NO QUIERAN CONDICIONAR UN ASUNTO QUE ES CLARO Y QUE LO ÚNICO

QUE SE ESTÁ PIDIENDO ES UNA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD QUE LE CORRESPONDE, COMO LO ES LA PROCURADURÍA. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A OFICIALÍA MAYOR EN LOS TÉRMINOS QUE SOLICITÓ EL DIPUTADO ORADOR, SE ASIENTE EN ACTA SUS MANIFESTACIONES”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. SOLO SER CONGRUENTES, CON SERGIO CORONA SÍ PODÍAMOS HACER TODO EL PROCEDIMIENTO, SI NOS PODÍAMOS IR INDEPENDIENTES, E INCLUSIVE QUEDÓ ASENTADO EN ACTAS LAS DECLARACIONES. AHÍ SÍ SE PODÍA HACER DE ESA MANERA. HOY QUE HAY QUE PROTEGER AL ALCALDE AHORA NO, AHORA HAY QUE ESPERAR QUE DICE LA PROCURADURÍA. BUENO, HAY QUE SER CONGRUENTES. ESE CASO LO VIMOS EN LO PARTICULAR SÓLO LES RECUERDO QUE EL PROCEDIMIENTO QUE ESTÁBAMOS SIGUIENDO EN ESE MOMENTO ERA EL MISMO, ERA EXACTAMENTE EL MISMO. ES MÁS, HASTA HAY UNA DENUNCIA EN EL CONGRESO PIDIÉNDONOS UN JUICIO DE PROCEDENCIA. EN DONDE NOSOTROS TENEMOS LA RESPONSABILIDAD. NO NOS ESCONDAMOS. SI HAY LA VOLUNTAD POLÍTICA, BUENO YA DIO LECTURA LA DIPUTADA NORMA ESPECÍFICAMENTE CUAL ES EL PROCEDIMIENTO HAY QUE CREAR UNA COMISIÓN...”

EN ESE MOMENTO EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ SOLICITÓ INTERPELAR AL DIPUTADO ORADOR, LO CUAL NO FUE ACEPTADO.

EL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA** CONTINUO: “ENTONCES, SÓLO QUE SE SIGA EL PROCEDIMIENTO, ES: NO PODEMOS ESTAR SUPEDITADOS, ESTE CONGRESO NO ESTA SUPEDITADO A LA ACCIÓN QUE EJERCITA OTRO PODER. LE PEDIRÍA SEÑOR PRESIDENTE QUE PARA ACLARAR, PARA ILUSTRAR MUCHO MEJOR, LE PUDIÉRAMOS GIRAR INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO NOS DIJERA LOS ANTECEDENTES DE OTRAS LEGISLATURAS CÓMO SE HAN RESUELTO Y CUÁL HA SIDO EXACTAMENTE LA VÍA QUE SE HA ESTADO DANDO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “CON TODO GUSTO SE GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE A LA BREVEDAD LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL ORGANISMO JURÍDICO ENCARGADO DE REVISAR ESTOS ASUNTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO NOS INFORME SOBRE LOS ANTECEDENTES Y LA MANERA EN QUE SE HAN RESUELTO ASUNTOS SIMILARES EN ESTE CONGRESO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LA PREGUNTA QUE IBA A HACER QUE NO ME QUISO CONTESTAR EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ

EN LA PALABRA, ES: ¿EN QUÉ SENTIDO VOTÓ CUANDO SE TOCÓ ESE TEMA DE ESE PERSONAJE QUE SE HABLÓ?. PERO BUENO, NO QUISO RESPONDER, CREO QUE VOTARON EN ABSTENCIÓN. Y PONERLE A CONSIDERACIÓN DE USTED QUE EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y PUES QUE LO PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ EN EL SENTIDO DE QUE EL ASUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 34 VOTOS Y 1 ABSTENCIÓN DEL C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ DE QUE EL ASUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE SOLICITADO A ESTA DIRECTIVA, ME VOY A PERMITIR PREGUNTAR A USTEDES, EN PRIMER TÉRMINO SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EL PUNTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO KURI GUIRADO EN EL SENTIDO DE QUE SU PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE

MOMENTO. LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA SOLICITA EL USO DE LA PALABRA

C. PRESIDENTE: “ANTES... BUENO, ESTÁ EN VOTACIÓN, SIN EMBARGO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO BENITO CABALLERO DESDE SU LUGAR. SOLICITO SE HABILITE SU MICRÓFONO”.

EN ESE MOMENTO VARIOS DIPUTADOS EXPRESABAN QUE YA ESTABA ABIERTO EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “YA ESTAMOS EN VOTACIÓN ESTAMOS DE ACUERDO, SIN EMBARGO, SE LE CONCEDE LA PALABRA. ADELANTE DIPUTADO”.

C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA: “SÓLO ERA PARA PREGUNTAR SI ESTA VOTACIÓN ES PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO Y EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ¿SE TURNA HASTA EL FINAL?”.

C. PRESIDENTE: “SÍ, LE VAMOS A DAR TRÁMITE AL SUYO. ASÍ ES”. -*MUY BIEN-*

EN EL TRANSCURSO DE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR. A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIÉN EXPRESÓ: “DIPUTADO, SÓLO PARA QUE FUNDAMENTE EN DERECHO ¿POR QUÉ PRIMERO SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ASUNTO DEL DIPUTADO KURI QUE ES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LUEGO EL TURNO DEL DIPUTADO BENITO CABALLERO QUE FUE EL PRIMERO QUE LO PRESENTÓ POR EL PRI, ¿POR QUÉ ES DEL PRI?”.

C. PRESIDENTE: “ASÍ ES, MIRE DIPUTADA, PERMÍTAME...”

DESDE SU LUGAR, EL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, EXPRESÓ: “AH, ¿ASÍ ES?”.

DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES** EXPRESÓ: “AH, ¿ASÍ ES?. GRACIAS, DIPUTADO”.

C. PRESIDENTE: “LO QUE PASA... YO NO HE RESPONDIDO DIPUTADA PERMÍTAME, NO ME DÉ LAS GRACIAS TODAVÍA, NO HE RESPONDIDO. LO QUE PASA ES QUE NO ESTAMOS DANDO TURNO AL ASUNTO, ESTAMOS PREGUNTANDO SI CONSIDERAN QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. NO ESTAMOS RESOLVIENDO SOBRE LOS ESCRITOS AÚN. UNA VEZ QUE SE DETERMINE SI SE VOTA O NO, SE DARÁ EL CURSO A LOS ESCRITOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PRESENTADOS. SIN EMBARGO, NO SE ESTÁ

DANDO TURNO A NINGUNO TODAVÍA. SE ESTÁ PIDIENDO UNA VOTACIÓN QUE ESO ES PREVIA, ÉSE ES EL MOTIVO. A LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR”.

DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. CLARA LUZ. FLORES CARRALES**, EXPRESÓ: “ME LO PUEDE FUNDAMENTAR EN DERECHO, DIPUTADO, ÉSE PROCEDIMIENTO”.

C. PRESIDENTE: “ASÍ ES ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SEÑALA QUE ESTA PRESIDENCIA ES LA QUE DETERMINA Y ENCAUSA LOS ASUNTOS”.

AL MISMO TIEMPO QUE HABLABA EL C. PRESIDENTE LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES** CONSTANTEMENTE ESTUVO INTERRUMPIENDO EXPRESANDO EN REPETIDAS OCASIONES: “LE PUEDE DAR LECTURA, POR FAVOR”.

EL C. PRESIDENTE PIDIÓ SE CERRARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES CONSTANTEMENTE ESTUVO INTERRUMPIENDO LA SESIÓN EXPRESANDO: “SEÑOR PRESIDENTE, HAY UNA SOLICITUD PENDIENTE”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES SOLICITA EL USO DE LA PALABRA.

C. PRESIDENTE: “SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO”.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: *“ARTÍCULO 24.- ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, AL PRESIDENTE DEL CONGRESO LE CORRESPONDE: FRACCIÓN III.- DAR CURSO LEGAL Y DICTAR LOS ACUERDOS QUE DEBAN RECAER SOBRE LOS ASUNTOS QUE SON COMPETENCIA DEL CONGRESO, TURNANDO A LAS COMISIONES LOS QUE ESTUVIEREN DEBIDAMENTE INTEGRADOS Y SI NO LO ESTUVIEREN, APERCIBIR AL PROMOVENTE A FIN DE QUE LA OMISIÓN SEA SUBSANADA”.*

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, SOLICITÓ EN REPETIDAS OCASIONES EL USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PERMÍTAME DIPUTADA, VAMOS A DAR EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y LE CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR (PAN Y PT), 11 VOTOS EN CONTRA (PRI) Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA Y PRD).

C. PRESIDENTE: “SE APRUEBA POR MAYORÍA DE QUE EL ASUNTO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ANTES DE DAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, DESDE EL LUGAR DEL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ. ADELANTE DIPUTADA”.

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, HAY UN PRINCIPIO EN DERECHO, QUE SEGURAMENTE TODOS LOS ABOGADOS QUE ESTÁN AQUÍ LO SABEN, QUE ES PRIMERO EN TIEMPO, PRIMERO EN DERECHO. Y EN ESE ARTÍCULO QUE USTED LE DIO LECTURA EL CUAL SEGÚN USTED, EN ESE ME LO ESTÁ FUNDAMENTANDO, NO DICE QUE USTED DEBE DE PONER A

CONSIDERACIÓN PRIMERO EL ASUNTO QUE PRESENTÓ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DESPUÉS EL DEL PRI, CUANDO EL ORDEN NO FUE ASÍ. PORQUE EL ORDEN FUE EL DEL DIPUTADO BENITO CABALLERO Y EN SEGUNDO LUGAR EL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. O SEA, NO ME LO FUNDAMENTÓ EN DERECHO DIPUTADO PORQUE NO VIENE EN EL REGLAMENTO. ES UNA ATRIBUCIÓN QUE USTED SE ESTÁ DANDO SÓLO POR EL SIMPLE HECHO DE QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES DEL MISMO PARTIDO QUE USTED, DIPUTADO”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA, ANTES PERMÍTAME RESPONDER QUE EFECTIVAMENTE EL ARTÍCULO 24 QUE DIO LECTURA EL DIPUTADO SECRETARIO, ME CONCEDE ESAS FACULTADES PARA ENCAUZAR LOS ASUNTOS DE ESTE CONGRESO. UNA VEZ QUE SE DIO LA VOTACIÓN DE QUE ESTE ASUNTO SE RESUELVA EN ESTE MOMENTO, AHORA SÍ CORRESPONDE DAR EL TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE LOS ACUERDOS QUE LLEGARON A ESTA DIRECTIVA. NO DIMOS TRÁMITE A NINGÚN ASUNTO, SOLAMENTE SE PIDIÓ SI ESTABAN DE ACUERDO EN QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO. AHORA SÍ CORRESPONDE DAR EL TURNO A LOS ASUNTOS EN LA FORMA EN QUE LLEGARON, ÉSE ES EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, COMO LO ACORDÓ ESTA PRESIDENCIA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIÉN EXPRESÓ: “NADA

MÁS PARA MANIFESTAR QUE ES CIERTO LO QUE COMENTA LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, ES UN PRINCIPIO GENERAL DE DERECHO. POR OTRO LADO, CREO YO QUE DEBIÓ HABERSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LO QUE YA SE VOTÓ AHORITA PARA VER EL ASUNTO DEL DIPUTADO BENITO, SI SE SOMETE O NO. SI SE SOMETE O NO, DESPUÉS YA SE TOMARÁ LA VOTACIÓN PARA EL ACUERDO, DESPUÉS DE ESO TENDRÍA QUE SOMETERSE A VOTACIÓN SI SE VE EN ESTE MOMENTO LO DEL DIPUTADO KURI Y DESPUÉS SOMETERLO A VOTACIÓN. ESO QUIERE DECIR QUE LA VOTACIÓN QUE SE ACABA DE REALIZAR AHORITA ES QUE EL DOCUMENTO DEL DIPUTADO BENITO SÍ SE VA A VER EN ESTE MOMENTO, ES LO QUE ACABAMOS DE VOTAR EN EL TABLERO, NO LO DEL DIPUTADO KURI. LO QUE SE ACABA DE APROBAR ES QUE SÍ SE VA A VER EL DOCUMENTO DEL DIPUTADO BENITO QUIÉN FUE EL PRIMERO EN PRESENTAR LA PROPUESTA”.

C. PRESIDENTE: “ DIPUTADA BLANCA NELLY, PARA DAR TRÁMITE EN LA FORMA EN QUE LLEGARON, EN PRIMER LUGAR EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO BENITO CABALLERO GARZA, LE DAMOS EL TRÁMITE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO ANEXAR ESTE ASUNTO AL EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA”.**

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “NO SOLICITÓ QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO. EN LO QUE CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO...

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIÉN EXPRESÓ: “PEDIRLE DIPUTADO PRESIDENTE QUE SI SE LE PUEDE DAR LA CATEGORÍA DE URGENTE AL ASUNTO QUE ACABA DE TURNARSE”.

C. PRESIDENTE: “CON TODO GUSTO **SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA COMO SE HIZO CON CARÁCTER DE URGENTE**”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR (PAN), 13 VOTOS EN CONTRA (PRI Y PT) Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA Y PRD).

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, ANTES DE CONTINUAR CON LA SESIÓN, ME PERMITO INFORMARLES QUE EL TÉRMINO DE LAS TRES HORAS HA CONCLUIDO, Y PREGUNTO SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA SOBRE CONTINUAR O NO LA SESIÓN Y HASTA QUÉ PUNTO. LES INFORMO QUE TENEMOS AGENDADOS SEIS ASUNTOS GENERALES TODAVÍA”.

PARA UNA PROPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE SE VEA EL PUNTO DE ACUERDO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y LUEGO SE CONCLUYA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA”.

AL NO HABER MÁS PROPUESTAS, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. JAVIER PONCE FLORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA MISMA LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR DIPUTADO. PUES YO CREO QUE EL TEMA QUE SUBO A TRIBUNA A CONTINUACIÓN, ES TAN INTERESANTE COMO EL DEL ALCALDE DE MONTERREY, ESPERO QUE ME PONGAN ATENCIÓN LOS DIPUTADOS DE LA LXXI LEGISLATURA...

C. PRESIDENTE: “SI ME PERMITE DIPUTADO PARA SOLICITAR LO QUE USTED PETICIONA. SOLICITO A LOS DIPUTADOS PONER ATENCIÓN AL DIPUTADO ORADOR SOBRE EL TEMA QUE EXPONDRÁ EN TRIBUNA. ADELANTE SEÑOR DIPUTADO”.

EL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO** CONTINUÓ: “HONORABLE ASAMBLEA, EL PASADO 13 DE MAYO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PROPUSO UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CONVOCARA A CONSTITUIR UN FRENTE COMÚN, ESTO CON EL FIN DE COORDINAR LA DEFENSA JURÍDICA CONTRA EL PROYECTO VALLE DE REYES. EN DICHO FRENTE PLANTEAMOS INVITAR A AUTORIDADES AMBIENTALES DE LA FEDERACIÓN, DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

COMPRENDIDOS EN EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, ASÍ COMO A GRUPOS ECOLOGISTAS, ORGANIZACIONES CIVILES Y CIUDADANOS INTERESADOS, TODO ELLO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE OBLIGA A LOS TRES PODERES DEL ESTADO, EN FORMA COORDINADA Y SOLIDARIA CON LA CIUDADANÍA, A VELAR POR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES COMO UN OBJETIVO DE ORDEN SUPERIOR. TRAEMOS ESTE TEMA A TRIBUNA PORQUE AYER SE CUMPLIERON DOS AÑOS DEL FATÍDICO 28 DE OCTUBRE DEL 2006, FECHA EN QUE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA APROBÓ, VÍA FAST TRACK, EL PLAN DE DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA HUASTECA, QUE INCLUÍA EL MILLONARIO PROYECTO VALLE DE REYES O VALLE DE SUR, COMO LE LLAMAN AHORA, PARA SER DESARROLLADO EN EL CAÑÓN DE BALLESTEROS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LA LUCHA CONTRA VALLE DE REYES SE REMONTA A JUNIO DE 1996, CUANDO LA EMPRESA “DON CARLOS” ANUNCIÓ LA MAGNA INVERSIÓN EN TIERRAS EJIDALES, ENCABEZADAS POR LAS FAMILIAS ANCIRA Y AUTREY, DE AHMSA, PROYECTO QUE HOY IMPULSA UN FIDEICOMISO INTEGRADO POR EL BANCO BANORTE, LA CONSTRUCTORA MARFIL Y LA EMPRESA METRO FINANCIERA. DURANTE ESTOS DOCE AÑOS DE LUCHA, LA OPOSICIÓN GRUPOS AMBIENTALISTAS HA LOGRADO DETENER LA URBANIZACIÓN VORAZ QUE PRETENDE ACABAR CON NUESTRAS ÚLTIMAS ÁREAS

NATURALES PROTEGIDAS. PERO, LO QUE ES MÁS LAMENTABLE ES QUE LA MAYORÍA DEL CONGRESO, LA REPRESENTACIÓN POPULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE ALGUNA MANERA TAMBIÉN LE BUSCA DAR LA ESPALDA A NUESTRA PETICIÓN DE CONSTITUIR UN FRENTE COMÚN CONTRA EL PROYECTO VALLE DE REYES, PUES RESULTA QUE APLICANDO SU MAYORÍA, DICTAMINARON QUE ESTE PODER LEGISLATIVO NO ES COMPETENTE PARA CONSTITUIR O CONVOCAR UN FRENTE COMÚN DE NINGÚN TIPO. ES UN DICTAMEN QUE APROBARON HACE VARIOS MESES Y NO HAN QUERIDO SOMETER A LA DISCUSIÓN DE ESTE PLENO. DESDE ESTA TRIBUNA LES PREGUNTAMOS ¿DE QUÉ SIRVE QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN ESTABLEZCA, EN SU ARTÍCULO 3º QUE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, EN FORMA COORDINADA CON LA CIUDADANÍA, VELAREMOS POR AL DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE? ES CORRECTO ARGUMENTAR QUE LA LEY NO ESTABLECE DE MANERA LITERAL EL PODER CREAR UN FRENTE COMÚN. PERO, POR PONER UN EJEMPLO, TAMPOCO ESTABLECE LA MANERA LITERAL DE CREAR LAS MESAS DE TRABAJO, Y YA VEMOS CUÁNTAS MESAS DE TRABAJO SE HAN CREADO SOLAMENTE PARA CONVENIENCIA DEL GRUPO DE LA MAYORÍA DE ESTE CONGRESO. POR ELLO, A DOS AÑOS DE QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2003-2006 TRAICIONÓ AL PUEBLO DE SANTA CATARINA Y SE GANÓ EL REPUDIO DE LA GENTE. LES PEDIMOS A USTEDES QUE TENGAN VOLUNTAD Y APROBEMOS LA CREACIÓN YA NO DE UN FRENTE COMÚN, SINO DE UN ACUERDO PARA QUE DESDE LA

COMISIÓN DE ECOLOGÍA SE COORDINE LA DEFENSA JURÍDICA CONTRA EL MULTIMILLONARIO Y DEPREDADOR PROYECTO DE VALLE DE REYES. LES PEDIMOS QUE TENGAN LA VOLUNTAD DE QUE EL DICTAMEN SE SOMETA A LA DISCUSIÓN DEL PLENO Y CAMBIEMOS SU SENTIDO, CON EL FIN DE APROBAR QUE AL COMISIÓN DE ECOLOGÍA CONVOQUE Y COORDINE A TODOS LOS INVOLUCRADOS EN LA DEFENSA DE NUESTRO DETERIORADO MEDIO AMBIENTE. COMO CONGRESO NOS CORRESPONDE LUCHAR HASTA QUE LOS INTERESES ECOLÓGICOS VENZAN A LOS INTERESES ECONÓMICOS Y A LOS POLÍTICOS INTERESADOS EN DESARROLLAR EL ECOCIDA PROYECTO VALLE DE REYES. POR OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DEBEMOS GARANTIZAR QUE PREVALEZCA EL DERECHO A DISFRUTAR DE UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA, ASÍ COMO EL DEBER DE CONSERVARLO. YA BASTA DE LA INACCIÓN Y DE MANIOBRAS SOSPECHOSAS, PUES LOS DERECHOS AMBIENTALES SON DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIOR Y PORQUE EL CASO ESTÁ EN PLENO LITIGIO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO REITERA SU PETICIÓN A LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS PARA DEFENDER UNIDOS CON LOS CIUDADANOS EL DERECHO AMBIENTAL, AL CUAL NUESTRA CONSTITUCIÓN OTORGA UN RANGO DE ORDEN SUPERIOR. POR TAL MOTIVO, NOS DIRIGIMOS A QUIEN SE OSTENTA, PARA QUE DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO, EN SU ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XIII, SE SIRVA ANALIZAR Y DETERMINAR EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** SE EMPLAZA A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA PARA QUE EN LAS SESIONES DE LA PRIMER SEMANA DE NOVIEMBRE DEL 2008, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO EL EXPEDIENTE 5157, RELATIVO A CONSTITUIR UN FRENTE COMÚN PARA COORDINAR LA DEFENSA JURÍDICA CONTRA EL PROYECTO INMOBILIARIO VALLE DE REYES, PROMOVIDO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ATENTAMENTE DIPUTADO COORDINADOR ZEFERINO JUÁREZ MATA Y EL DE LA VOZ DIPUTAD. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO. A 29 DE OCTUBRE DE 2008”.

EL C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SIN DUDA ESTE TEMA REQUIERE DE LA ATENCIÓN, REQUIERE DE LA ATENCIÓN DE LOS 42 DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, REQUIERE QUE SE HAGAN A UN LADO LOS INTERESES ECONÓMICOS, QUE SE RESCATE ESTE GRAN VALLE, QUE SIN DUDA VA A PERJUDICAR A LAS FUTURAS GENERACIONES. DESDE ESTA TRIBUNA HACEMOS UN EMPLAZAMIENTO PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA HAGA SU TRABAJO CONJUNTAMENTE CON SU COMISIÓN. CREEMOS QUE LE COMPETE, CREEMOS QUE LOS COMISIONADOS DE ESTA COMISIÓN DEBEN DE PRESENTARNOS AL PLENO ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTARA LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ESTE TEMA

ES TAN RELEVANTE COMO EL QUE ACABAN DE TRATAR HACE UN MOMENTO, ESTE TEMA TAMBIÉN EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN NOS PUEDE JUZGAR COMO LOS LEGISLADORES COMPARSAS PARA MATAR LA POCA ECOLOGÍA QUE EXISTE EN EL ÁREA METROPOLITANA. POR ESA RAZÓN, CREEMOS NECESARIO, QUE AUNQUE ALGUNOS LEGISLADORES NO LES INTERESE EL TEMA PORQUE NO PERTENECEN A SU MUNICIPIO, PORQUE NO ES TEMA DE GUADALUPE, PORQUE NO ES TEMA DE ALGÚN MUNICIPIO DONDE LES INTERESA SUS INTERESES POLÍTICOS, NO LE PONEN LA ATENCIÓN NECESARIA. SÍ CREEMOS QUE ES UN TEMA IMPORTANTE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE SANTA CATARINA COMO VILLA DE SANTIAGO, COMO GUADALUPE, COMO OTROS MUNICIPIOS ES IMPORTANTE, COMO MONTERREY, ES IMPORTANTE PARA QUE ESTA LXXI LEGISLATURA RINDA UN DICTAMEN PERTINENTE AL TEMA VALLE DE REYES. ME DA TRISTEZA, LO LAMENTO, QUE EN UN TEMA QUE MERAMENTE ES POLÍTICO SÍ PARTICIPEN TODOS LOS 42 DIPUTADOS, Y EN ESTE TEMA QUE ES UN TEMA ECOLÓGICO LES DESINTERESE EL TEMA A TRATAR POR PARTE DE MI FRACCIÓN PARLAMENTARIA. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO CREO QUE LA CIUDADANÍA YA ESTÁ CANSADA DE QUE NADA MÁS ESTEMOS

FINGIENDO QUE HACEMOS ALGO Y AL FINAL DE CUENTAS LO ÚNICO QUE ES, ES PURA FICCIÓN LO QUE LOS POLÍTICOS EN GENERAL REALIZAN ¿NO?. VENIMOS AQUÍ A... EN EL CASO DEL PUNTO ANTERIOR, HAY MUCHAS PERSONAS QUE QUIEREN QUE SE ENJUICIEN AL ALCALDE DE MONTERREY Y CUANDO TIENEN TODOS LOS ELEMENTOS PARA HACERLO REHUYEN A SU RESPONSABILIDAD. AHORA EN ESTE CASO Y ME ESTOY REFIRIENDO A LA PROCURADURÍA DEL ESTADO, EN ESTE CASO ES MUY IMPORTANTE RESPETAR NUESTROS ECOSISTEMAS, CUIDAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE, Y POR LO CUAL YO ME SUMO A LA PREOCUPACIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PERO YO LES DIRÍA QUE NOSOTROS TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD Y HAY NORMAS QUE NOS DAN FACULTADES PARA HACER ALGO Y NO SIMPLEMENTE HACER UN FRENTE COMÚN. HACE MESES SE PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE DECRETO Y AHÍ ESTÁ EN LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y NO SE HA LLEVADO A CABO LA RESOLUCIÓN AL RESPECTO, SI ESA PROPUESTA DE DECRETO CONSIDERAN QUE TIENE ALGUNAS LAGUNAS, ALGUNAS DEBILIDADES JURÍDICAS, PUES AHÍ ESTÁ EN LA MESA PARA QUE SE ANALICE Y PODAMOS DE UNA VEZ POR TODAS, EL CAÑÓN DE BALLESTEROS Y LA DEPREDACIÓN QUE QUIEREN HACER ALGUNOS EMPRESARIOS Y GENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTRE ELLOS EL HERMANO DEL GOBERNADOR, LUIS GONZÁLEZ PARÁS, QUE ESTÁ DETRÁS DE TODO ESTO, Y AQUÍ VER A LA HORA Y AL MOMENTO LA VOTACIÓN QUE EN REALIDAD ESTEMOS PREOCUPADOS POR LOS

INTERESES DE LA CIUDADANÍA Y NO NADA MÁS VENGAMOS AQUÍ A FINGIR QUE ESTAMOS APOYÁNDOLOS CUANDO EN REALIDAD LO QUE MÁS PREVALECE Y LO QUE MÁS INTERESA SON LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DE UNOS CUANTOS. YO INVITARÍA DESDE ESTA TRIBUNA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA A QUE A LA BREVEDAD DICTAMINARA ACERCA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTÓ UN SERVIDOR PARA BLINDAR ESA ZONA Y QUE YA NO SIGA SUCEDIENDO MÁS DEPREDACIÓN, ESTA DEPREDACIÓN QUE COMO LES DIGO ESTÁ INCENTIVADA POR GENTE CERCANA AL GOBERNADOR DEL ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ “YO VUELVO A SUBIR A ESTA TRIBUNA... CON EL PERMISO CIUDADANO DIPUTADO. PRIMERAMENTE PARA SECUNDAR AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA. URGE, URGE QUE DICTAMINE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA. NO ES RESPONSABILIDAD PROPIAMENTE DEL PRESIDENTE, ES RESPONSABILIDAD DE QUIENES LA INTEGRAN, NO DEFIENDO, QUE CONVOQUE EL SEÑOR PRESIDENTE TAMBIÉN. PERO TAMBIÉN ES CLARO, POR LO QUE MENCIONABA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, QUE HAY MUCHOS INTERESES, NO NADA MÁS DE LA PERSONA QUE SEÑALÓ EN TRIBUNA, ESTÁ UN GRAN DESARROLLADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO ES RAMIRO GUZMÁN QUE VA Y VIENE A

DIFERENTES PROYECTOS INMOBILIARIOS Y QUE NADIE LE PONE UN ALTO, NADIE LE PONE UN HASTA AQUÍ. CUANDO VENIMOS A PREGONAR A ESTA TRIBUNA, QUE POR UN LADO SE APLIQUE LA JUSTICIA, QUE ACTÚE LA PROCURADURÍA, POR OTRO LADO, CON TODO RESPETO, NOS HACEMOS DE OÍDOS SORDOS. ¿QUÉ INTERESES ESTARÁN OCULTANDO ALGUNA GENTE EN ESTE TEMA?. NO QUEDEN O NO QUEDEMOS EN LA HISTORIA DE ESTE ESTADO COMO UN CONGRESO QUE NO ESCUCHAMOS EL RECLAMO DE NUESTRA GENTE. ES CUANTO, GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TANTO COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME PERMITO INFORMARLES QUE ES ATRIBUCIÓN DE ESTA PRESIDENCIA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII DE NUESTRO REGLAMENTO, EFECTIVAMENTE REQUERIR A LAS COMISIONES A QUE PRESENTEN A LA BREVEDAD LOS ASUNTOS. SIN EMBARGO, SE EQUIVOCA EL DIPUTADO QUE LO PROPONE, PORQUE SEÑALA QUE A QUIÉN SE OSTENTA COMO PRESIDENTE Y ESTA EQUIVOCADO UN SERVIDOR ES EL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO. Y CON ESAS ATRIBUCIONES ME PERMITO CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA A QUE PRESENTEN A LA BREVEDAD EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE EL DIPUTADO GERARDO GARCÍA MALDONADO”.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIÉN EXPRESÓ: “SEÑOR DIPUTADO, A LO MEJOR USTED NO ME PUSO ATENCIÓN, YO FUI MUY RESPETUOSO A SU INVESTIDURA DE DIPUTADO Y EN MI LECTURA OMITÍ ESA FRASE, EN LA LECTURA QUE UN SERVIDOR DIO. LE PIDO DE LA MANERA MÁS ATENTA, PONER ATENCIÓN. DISCULPE”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO. SIN EMBARGO FIRMÓ EN ESOS TÉRMINOS EL ESCRITO, DIPUTADO. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ACLARACIÓN DIPUTADO”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIÉN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PARA SOLICITARLE QUE CONVOQUE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, YA QUE TENÍAMOS PROGRAMADO SESIONAR EL DÍA DE HOY EN LA TARDE EN EL DÉCIMO PISO EN LA SALA DE JUNTAS “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, PARA SESIONAR EN LA SALA DE PREVIAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN ESTE MOMENTO, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN”.

C. PRESIDENTE: “SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE A FIN DE QUE SESIONEN AL CONCLUIR ESTA SESIÓN

ORDINARIA EN LA SALA PREVIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, UNA VEZ CONCLUYENDO ESTA SESIÓN”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE
PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON
DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2008, A LAS 13:00
HORAS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 79 SEGUNDO PÁRRAFO DEL
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL
ESTADO.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-

DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.